Alcaldía de Aguazul 2024 / 2027

RECORD DE VISITA TECNICA

FFAMA
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL

"PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADERIA, ESPECIES MENORES, PLATANO Y PIÑA DESARROLLADAS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL"

FECHA DE VISITA: DIA 5 | MES 8 | AÑO 2025

REGISTRO DE VISITA No 0059

MUNICIPIO: AGUAZUL

USUARIO: MILENA PEREZ **C.C.:** 23228920

NOMBRE QUIEN ATIENDE LA VISITA: SANDRA MILENA PEREZ **VEREDA:** BALAVISTA

NOMBRE FINCA: EL ETERNIDAD **No. CELULAR:** 313 813 66 51

ACTIVIDAD REALIZADA

ENFOQUE A DESARROLLAR:

LA FUERZA DEL PROGRESO
2024 2026

RECOMENDACIONES O LABORES PROGRAMADAS

	RESPONSABLE	FECHA
FORTALECER LA ASOCIATIVIDAD Y CADENAS DE COMERCIALIZACION	5-8-2025 JOHANA RODRIGUEZ	3-8-25

Sandra Milena Forero Diaz.
Firma quien atiende la visita
Nombre:
C.c: 1.118.289.040

Firma Extensionista
Nombre: YOLIMA RODRIGUEZ
C.c: 74.432.242

Carrera 21 No. 8 08, Aguazul, Casanare. Contacto: 311 889 18 13 – 311 889 43 21
E-mail: fama.credito@gmail.com
gerencia@ffama-aguazul-casanare.gov.co

Alcaldía de Aguazul 2024 / 2027

RECORD DE VISITA TECNICA

FFAMA
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL

"PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADERIA, ESPECIES MENORES, PLATANO Y PIÑA DESARROLLADAS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL"

FECHA DE VISITA: DIA 8 MES 8 AÑO 2025 **REGISTRO DE VISITA No** 0079

MUNICIPIO: AGUAZUL CASANARE

USUARIO: CARLOS EDWARDO PATIÑO **C.C.:** 4184057

NOMBRE QUIEN ATIENDE LA VISITA: CARLOS E PATIÑO **VEREDA:** GUAFUALES

NOMBRE FINCA: EL EDEN **No. CELULAR:**

ACTIVIDAD REALIZADA

ENFOQUE A DESARROLLAR: DESARROLLAR CAPACIDADES SOCIALES INTERNAS

DAR A CONOCER LA IMPORTANCIA DE LA ASOCIATIVIDAD AL PRODUCTOR RURAL

VISITA 1

TEMATICA

EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVIDAD Y COMERCIALIZACION

LA FUERZA DEL PROGRESO 2024 - 2026

RECOMENDACIONES O LABORES PROGRAMADAS

	RESPONSABLE	FECHA
FORTALECER LA ASOCIATIVIDAD AL PRODUCTOR Y LOS CONOCIMIENTOS EN CADENAS DE COMERCIALIZACIÓN		

Carlos E Patiño
Firma quien atiende la visita
Nombre:
C.c: 4184057

Firma Extensionista
Nombre: [illegible]
C.c: [illegible]

Alcaldía de Aguazul 2024 / 2027

RECORD DE VISITA TECNICA

FFAMA
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL

"PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADERIA, ESPECIES MENORES, PLATANO Y PIÑA DESARROLLADAS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL"

FECHA DE VISITA: DIA 8 MES 8 AÑO 2025 **REGISTRO DE VISITA No** 0080

MUNICIPIO: AGUAZUL CASANARE

USUARIO: CESAR CANO **C.C.:** 74795369

NOMBRE QUIEN ATIENDE LA VISITA: CESAR CANO **VEREDA:** GUAZUALES

NOMBRE FINCA: CASA ROJA **No. CELULAR:** 3219381618

ACTIVIDAD REALIZADA

ENFOQUE A DESARROLLAR: DESARROLLAR LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES FUNDAMENTAR LA IMPORTANCIA DE LA ASOCIATIVIDAD EN EL SECTOR AGROPECUARIO RURAL PARA PRODUCTORES RURALES

VISITA 1

TEMATICA

EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVIDAD Y COMERCIALIZACION

ALCALDÍA DE PROGRESO 2024 - 2026

RECOMENDACIONES O LABORES PROGRAMADAS

	RESPONSABLE	FECHA
FORTALECER LAS CADENAS DE COMERCIALIZACIÓN	YORMAN PORRAS	

Firma quien atiende la visita
Nombre: Cesar Cano
C.c: 74795369

Firma Extensionista
Nombre: Yorman Porras
C.c: 74753275

1007

Alcaldía de Aguazul 2024 / 2027

RECORD DE VISITA TECNICA

FFAMA
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL

"PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADERIA, ESPECIES MENORES, PLATANO Y PIÑA DESARROLLADAS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL"

FECHA DE VISITA: DIA 5 | MES 8 | AÑO 203.

REGISTRO DE VISITA No 0061

MUNICIPIO: AGUAZUL

USUARIO: EDELMIRA CONTRERAS PINEDA **C.C.:** 47 435 982

NOMBRE QUIEN ATIENDE LA VISITA: EDELMIRA CONTRERAS PINEDA **VEREDA:** PALOSOLO

NOMBRE FINCA: PARQUEREÑO- **No. CELULAR:** 320 223 9184

ACTIVIDAD REALIZADA

ENFOQUE A DESARROLLAR: 1 DESARROLLAR LOS EMPRENDIMIENTOS SOCIALES INTEGRALES FUNDAMENTAR LA IMPORTANCIA DE LA ASOCIATIVIDAD PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y LOS BENEFICIOS QUE SE PUEDEN ADQUIRIR.

VISITA 1

TEMATICA

EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVIDAD Y COMERCIALIZACION

UNIDOS PROGRESO 2024 - 2026

RECOMENDACIONES O LABORES PROGRAMADAS

	RESPONSABLE	FECHA
LA IMPORTANCIA DE CONOCER EL TEMA DE LA ASOCIATIVIDAD.	YOLMAN RODRIGUEZ	8-08-25

Firma quien atiende la visita
Nombre:
C.c:

Firma Extensionista
Nombre: YOLMAN RODRIGUEZ
C.c: 74 453 208

Carrera 21 No. 8 08, Aguazul, Casanare. Contacto: 311 889 18 13 – 311 889 43 21
E-mail: fama.credito@gmail.com
gerencia@ffama-aguazul-casanare.gov.co

Alcaldía de Aguazul 2024 / 2027

RECORD DE VISITA TECNICA

FFAMA
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL

"PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADERIA, ESPECIES MENORES, PLATANO Y PIÑA DESARROLLADAS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL"

FECHA DE VISITA: DIA 5 | MES 8 | AÑO 2025 **REGISTRO DE VISITA No** 0062

MUNICIPIO: AGUAZUL

USUARIO: YECID RAMOS **C.C.:** 1116546629

NOMBRE QUIEN ATIENDE LA VISITA: YECID RAMOS **VEREDA:** PASOLOLO

NOMBRE FINCA: LOS MORICHES **No. CELULAR:** 3184891495

ACTIVIDAD REALIZADA

ENFOQUE A DESARROLLAR: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES SOCIALES INTERNAS PARA LA CONSOLIDACION DEL EMPRENDIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD DE PRODUCTORES RURALES

VISITA 1

TECNICA

EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVIDAD Y COMERCIALIZACION

FUERZA DEL PROGRESO 2024 - 2026

RECOMENDACIONES O LABORES PROGRAMADAS

	RESPONSABLE	FECHA
CONTINUAR BRINDANDO CONOCIMIENTO	YOLMAN RODRIGUEZ	
DE MERCADEO Y ASOCIATIVIDAD	5-08-025	5-8-025

Firma quien atiende la visita
Nombre:
C.c: 1116546629

Firma Extensionista
Nombre: YOLMAN RODRIGUEZ
C.c: 74373238

Carrera 21 No. 8 08, Aguazul, Casanare. Contacto: 311 889 18 13 – 311 889 43 21
E-mail: fama.credito@gmail.com
gerencia@ffama-aguazul-casanare.gov.co

Alcaldía de Aguazul 2024 / 2027

RECORD DE VISITA TECNICA

FFAMA
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL

"PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADERIA, ESPECIES MENORES, PLATANO Y PIÑA DESARROLLADAS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL"

FECHA DE VISITA: DIA | MES | AÑO

REGISTRO DE VISITA No 0051

MUNICIPIO: AGUAZUL

USUARIO: PEDRO ANTONIO LOPEZ **C.C.:** 1125086

NOMBRE QUIEN ATIENDE LA VISITA: PEDRO ANTONIO LOPEZ **VEREDA:** SAN MIGUEL

NOMBRE FINCA: VILLA MARIANA **No. CELULAR:** 3142647891

ACTIVIDAD REALIZADA

ENFOQUE A DESARROLLAR: ENFOQUE N° 3

DESARROLLAR HABILIDADES SOCIALES Y GESTORES PARA LOS PRODUCTORES DE LA VEREDA SAN MIGUEL

TEMATICA EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVIDAD Y COMERCIALIZACION

FUERZA DEL PROGRESO
2024 - 2026

RECOMENDACIONES O LABORES PROGRAMADAS

	RESPONSABLE	FECHA
TENER EN CUENTA LA IMPORTANCIA DE LA ASOCIATIVIDAD.	JOHAN RODRIGUEZ	4-8-025

Firma quien atiende la visita

Nombre:

C.c: 1125086

Firma Extensionista

Nombre: JOHAN RODRIGUEZ

C.c: 1122388588

1010

Alcaldía de Aguazul 2024 / 2027

RECORD DE VISITA TECNICA

FFAMA
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL

"PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADERIA, ESPECIES MENORES, PLATANO Y PIÑA DESARROLLADAS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL"

FECHA DE VISITA: DIA 4 | MES 8 | AÑO 2025

REGISTRO DE VISITA No 0054

MUNICIPIO: AGUAZUL

USUARIO: OFELIA MARTINEZ JIMENEZ **C.C.:** 24 227 122

NOMBRE QUIEN ATIENDE LA VISITA: OFELIA MARTINEZ **VEREDA:** SAN MIGUEL

NOMBRE FINCA: LOS GUALANDAYES **No. CELULAR:** 311 864 67 05

ACTIVIDAD REALIZADA

ENFOQUE A DESARROLLAR: FORTALECER LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES INSTALAR LAS HERRAMIENTAS DE ASOCIATIVIDAD PARA MEJORAR Y FORTALECER LA PRODUCTIVIDAD

VISITA

TEMAJES

EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVIDAD Y COMERCIALIZACION

LA FUERZA DEL PROGRESO 2024 - 2026

RECOMENDACIONES O LABORES PROGRAMADAS

	RESPONSABLE	FECHA
FORTALECER EL CONOCIMIENTO DE ASOCIATIVIDAD YA QUE LOS USUARIOS HAN TENIDO MALAS EXPERIENCIA CON EL TEMA ASOCIATIVO	YOLMAN RODRIGUEZ	4-8-025

Ofelia Martinez
Firma quien atiende la visita

Nombre:

C.c: 24.227.722

Firma Extensionista

Nombre: YOLMAN RODRIGUEZ

C.c: 74753258

Carrera 21 No. 8 08, Aguazul, Casanare. Contacto: 311 889 18 13 – 311 889 43 21
E-mail: fama.credito@gmail.com
gerencia@ffama-aguazul-casanare.gov.co

Alcaldía de Aguazul 2024 / 2027

RECORD DE VISITA TECNICA

FFAMA
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL

"PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADERIA, ESPECIES MENORES, PLATANO Y PIÑA DESARROLLADAS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL"

FECHA DE VISITA: DIA | MES | AÑO

REGISTRO DE VISITA No 0052

MUNICIPIO: AGUAZUL

USUARIO: RIGOBERTO PORRAS **C.C.:** 74755026

NOMBRE QUIEN ATIENDE LA VISITA: RIGOBERTO PORRAS **VEREDA:** SAN MIGUEL

NOMBRE FINCA: BUENOS AIRES **No. CELULAR:** 3132247171

ACTIVIDAD REALIZADA

ENFOQUE A DESARROLLAR: DESARROLLAR LAS CAPACIDADES SOCIALES Y ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO E IMPORTANCIA DE LA ASOCIATIVIDAD PARA QUE FORTALEZCA AL PEQUEÑO PRODUCTOR. CONOCER EL FUNDAMENTO DE LOS RECURSOS DEL ESTADO A LOS QUE TENEMOS DERECHO. TEMATICA EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVIDAD Y COMERCIALIZACION

LA FUERZA DEL PROGRESO
2024 - 2026

RECOMENDACIONES O LABORES PROGRAMADAS

	RESPONSABLE	FECHA
TENER LA OPORTUNIDAD A SEGUIR TOMANDO LOS TEMAS FUNDAMENTALES DE LA ASOCIATIVIDAD		

Firma quien atiende la visita
Nombre: Rigoberto Porras
C.c: 74755026

Firma Extensionista
Nombre: YOLMAN RODRIGUEZ
C.c: 74253258

Alcaldía de Aguazul 2024 / 2027

RECORD DE VISITA TECNICA

FFAMA
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL

"PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADERIA, ESPECIES MENORES, PLATANO Y PIÑA DESARROLLADAS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL"

FECHA DE VISITA: DIA 4 | MES 8 | AÑO 2023 **REGISTRO DE VISITA No** 0053

MUNICIPIO: AGUAZUL

USUARIO: ANGEL TORRES **C.C.:** 13761972

NOMBRE QUIEN ATIENDE LA VISITA: MIRIAN TORRES **VEREDA:** SAN MIGUEL

NOMBRE FINCA: PROGRESO **No. CELULAR:** 3132474004

ACTIVIDAD REALIZADA

ENFOQUE A DESARROLLAR: DESARROLLAR LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES PARA PRODUCIR LA IMPORTANCIA DE LA ASOCIATIVIDAD DEL PEQUEÑO PRODUCTOR RURAL

VISITA A TERRAZAS

EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN

LA FUERZA DEL PROGRESO 2024 - 2026

RECOMENDACIONES O LABORES PROGRAMADAS

	RESPONSABLE	FECHA
SEGUIR FORMANDO EL TEMA DE ASOCIATIVIDAD		
COMPETENCIAS COLECTIVAS		

MYRIAM TORRES
Firma quien atiende la visita
Nombre:
C.c: 24228716

Firma Extensionista
Nombre: YAIMAN RODRIGUEZ
C.c: 74753658

Carrera 21 No. 8 08, Aguazul, Casanare. Contacto: 311 889 18 13 – 311 889 43 21
E-mail: fama.credito@gmail.com
gerencia@ffama-aguazul-casanare.gov.co

Alcaldía de Aguazul 2024 / 2027

RECORD DE VISITA TECNICA

FFAMA
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL

"PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADERIA, ESPECIES MENORES, PLATANO Y PIÑA DESARROLLADAS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL"

FECHA DE VISITA: DIA 13 | MES 8 | AÑO 2025 **REGISTRO DE VISITA No** 0094

MUNICIPIO: AGUAZUL CASANARE

USUARIO: SALOMON MORALES **C.C.:** 74 751 539

NOMBRE QUIEN ATIENDE LA VISITA: SALOMON MORALES **VEREDA:** SAN MIGUEL

NOMBRE FINCA: VILLA JOANA **No. CELULAR:** 3106788883

ACTIVIDAD REALIZADA

ENFOQUE A DESARROLLAR: 1 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES FORTALECER CONOCIMIENTOS DE ASOCIATIVIDAD Y PRODUCTORES RURALES Y CADENAS DE COMERCIALIZACIÓN

AGUAZUL PROGRESO 2024 - 2026

RECOMENDACIONES O LABORES PROGRAMADAS

	RESPONSABLE	FECHA
CONTINUAR CON EL FORTALECIMIENTO DE ASOCIATIVIDAD Y MERCADEO	YOLMAN RODRIGUEZ	13-8-025

Firma quien atiende la visita
Nombre: Salomon Morales
C.c: 74751539

Firma Extensionista
Nombre: YOLMAN RODRIGUEZ
C.c: 74 1152 08

Alcaldía de Aguazul 2024 / 2027

RECORD DE VISITA TECNICA

FFAMA
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL

"PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADERIA, ESPECIES MENORES, PLATANO Y PIÑA DESARROLLADAS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL"

FECHA DE VISITA: DIA 05 MES 03 AÑO 2025 **REGISTRO DE VISITA No** 0055

MUNICIPIO: AGUAZUL

USUARIO: JUAN CARLOS SUAREZ **C.C.:** 20 158 189

NOMBRE QUIEN ATIENDE LA VISITA: JUAN CARLOS SUAREZ **VEREDA:** BELLAVISTA

NOMBRE FINCA: SANTA LE **No. CELULAR:**

ACTIVIDAD REALIZADA

ENFOQUE A DESARROLLAR: DESARROLLAR LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES PARA LA CONVIVENCIA Y PARTICIPACION EN ASOCIATIVIDAD PARA PRODUCTORES RURALES

FUERZA DEL PROGRESO
2024 - 2026

RECOMENDACIONES O LABORES PROGRAMADAS

	RESPONSABLE	FECHA
FORTALECER LAS CADENAS DE COMERCIALIZACION	JULIAN RODRIGUEZ	5-3-2025

Firma quien atiende la visita
Nombre: Reyulo Hernandez Burgos
C.c: 1.116.665.856

Firma Extensionista
Nombre: YOEMAN RODRIGUEZ
C.c: 74 753 238

Alcaldía de Aguazul 2024 / 2027

RECORD DE VISITA TECNICA

FFAMA
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL

"PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADERIA, ESPECIES MENORES, PLATANO Y PIÑA DESARROLLADAS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL"

FECHA DE VISITA: DIA 20 MES 08 AÑO 2025 **REGISTRO DE VISITA No** 0098

MUNICIPIO:

USUARIO: SANDRA MILENA ALARCON **C.C.:** 1116 543 865

NOMBRE QUIEN ATIENDE LA VISITA: SANDRA MILENA ALARCON **VEREDA:** SAN MIGUEL

NOMBRE FINCA: EL EDEN **No. CELULAR:**

ACTIVIDAD REALIZADA

ENFOQUE A DESARROLLAR: 1 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES FORTALECER LA ASOCIATIVIDAD A PRODUCTORES RURALES Y CADENAS DE COMERCIALIZACION

VISITA 1

TEMATICA

EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVIDAD Y COMERCIALIZACION

AGUAZUL PROGRESO 2024 - 2026

RECOMENDACIONES O LABORES PROGRAMADAS

	RESPONSABLE	FECHA
CONTINUAR FORTALECIENDO LA ASOCIATIVIDAD Y CADENAS DE COMERCIALIZACION EN MERCADEO AGRICOLA	Yonnier Pastrana	20-8-025

Sandra Alarcon
Firma quien atiende la visita
Nombre:
C.c: 1116543865

Firma Extensionista
Nombre: Yonnier Pastrana Gomez
C.c: 7173 US

Alcaldía de Aguazul 2024 / 2027

RECORD DE VISITA TECNICA

FFAMA
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL

"PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADERIA, ESPECIES MENORES, PLATANO Y PIÑA DESARROLLADAS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL"

FECHA DE VISITA: DIA 20 | MES 08 | AÑO 2025 — **REGISTRO DE VISITA No** 0099

MUNICIPIO: AGUAZUL CASANARE

USUARIO: MARIO SANCHEZ — **C.C.:** 74 LSD

NOMBRE QUIEN ATIENDE LA VISITA: MARIO SANCHEZ — **VEREDA:** SAN MIGUEL

NOMBRE FINCA: EL MERCY — **No. CELULAR:** 320 280 0003

ACTIVIDAD REALIZADA

ENFOQUE A DESARROLLAR: 1 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES FORTALECER LA INICIATIVIDAD A TRAVES DE LAS BUENAS Y CADENAS DE COMERCIALIZACION

FUERZA DE PROGRESO 2024 - 2026

VISITA 1

TEMATICA

EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVIDAD Y COMERCIALIZACION

RECOMENDACIONES O LABORES PROGRAMADAS

	RESPONSABLE	FECHA
PROMUEVE INICIAL LOS IMPORTE DE MERCADEO AGRICOLA EN CADENAS INSTITUCIONALES	YEIMMY RODRIGUEZ	20-5-07

Firma quien atiende la visita

Nombre: MARIO SANCHEZ
C.c: 74750257 Meta Sanchez

Firma Extensionista

Nombre: YEIMMY RODRIGUEZ
C.c: 1121753252

Carrera 21 No. 8 08, Aguazul, Casanare. Contacto: 311 889 18 13 – 311 889 43 21
E-mail: fama.credito@gmail.com
gerencia@ffama-aguazul-casanare.gov.co

Alcaldía de Aguazul 2024 / 2027

RECORD DE VISITA TECNICA

FFAMA
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL

"PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADERIA, ESPECIES MENORES, PLATANO Y PIÑA DESARROLLADAS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL"

FECHA DE VISITA: DIA 20 | MES 08 | AÑO 2025 **REGISTRO DE VISITA No** 0150

MUNICIPIO: AGUAZUL CASANARE

USUARIO: FLORIPES BARRERA C **C.C.:** 24 227 257

NOMBRE QUIEN ATIENDE LA VISITA: FLORIPES BARRER **VEREDA:** IGUANEVA

NOMBRE FINCA: DIAMANTE 3 **No. CELULAR:** 310 361 83 42

ACTIVIDAD REALIZADA

ENFOQUE A DESARROLLAR: 1 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES FORTALECER LA ASOCIATIVIDAD A PRODUCTORES PUBLICOS Y EN CADENAS DE COMERCIALIZACIÓN

AGUAZUL PROGRESO 2024 – 2026

VISITA 1

TEMATICA

EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVIDAD Y COMERCIALIZACION

RECOMENDACIONES O LABORES PROGRAMADAS

	RESPONSABLE	FECHA
CONTINUAR LOS PROGRAMAS DE ASO	YOLMAN RO	20-8-025
CIATIVIDAD Y EN CONDICIONANTES	RODRIGUEZ	
DE CADENAS DE COMERCIALIZACION		

Floripes Barrera
Firma quien atiende la visita
Nombre:
C.c: 24227257

Firma Extensionista
Nombre: YOLMAN RODRIGUEZ
C.c: 74753258

Alcaldía de Aguazul 2024 / 2027

RECORD DE VISITA TECNICA

FFAMA
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL

"PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADERIA, ESPECIES MENORES, PLATANO Y PIÑA DESARROLLADAS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL"

FECHA DE VISITA: DIA 12 | MES 8 | AÑO 2024

REGISTRO DE VISITA No 0089

MUNICIPIO: AGUAZUL CASANARE

USUARIO: PUBLIO PEREZ **C.C.:** 74750211

NOMBRE QUIEN ATIENDE LA VISITA: PUBLIO PEREZ **VEREDA:** LA ESPERANZA

NOMBRE FINCA: PALMIRA **No. CELULAR:** 310 739 2248

ACTIVIDAD REALIZADA

ENFOQUE A DESARROLLAR: 1 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES

FORTALECER LA ASOCIATIVIDAD DE PRODUCTORES

PARA LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

VISITA 1

TEMATICA

EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVIDAD Y COMERCIALIZACION

ALCALDÍA DE PROGRESO 2024 - 2026

RECOMENDACIONES O LABORES PROGRAMADAS

	RESPONSABLE	FECHA
FORTALECER LOS CONOCIMIENTOS DE CADENAS DE COMERCIALIZACION	YAIMAN RODRIGUEZ	

Firma quien atiende la visita

Nombre:

C.c: 74750211 AGUAZUL

Firma Extensionista

Nombre: YAIMAN RODRIGUEZ

C.c: 74753278

Carrera 21 No. 8 08, Aguazul, Casanare. Contacto: 311 889 18 13 – 311 889 43 21
E-mail: fama.credito@gmail.com
gerencia@ffama-aguazul-casanare.gov.co

Alcaldía de Aguazul 2024 / 2027

RECORD DE VISITA TECNICA

FFAMA
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL

"PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADERIA, ESPECIES MENORES, PLATANO Y PIÑA DESARROLLADAS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL"

FECHA DE VISITA: DIA 8 | MES 8 | AÑO 2025

REGISTRO DE VISITA No 0074

MUNICIPIO: AGUAZUL CASANARE

USUARIO: FELIX ANTONIO GAL. **C.C.:** 9655985

NOMBRE QUIEN ATIENDE LA VISITA: OSCAR ARANGO **VEREDA:** SAMARIA

NOMBRE FINCA: CAMERINOS **No. CELULAR:** 3182177798

ACTIVIDAD REALIZADA

ENFOQUE A DESARROLLAR: 1 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRADAS PARA CONOCER LA ASOCIATIVIDAD A PROYECTOS RURALES Y CADENAS DE COMERCIALIZACION

AGUAZUL EN PROGRESO 2024 - 2026

VISITA 1

TEMATICA

EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVIDAD Y COMERCIALIZACION

RECOMENDACIONES O LABORES PROGRAMADAS

	RESPONSABLE	FECHA
CONTINUAR CON EL ENFOQUE DE LAS CADENAS DE COMERCIALIZACION ASTA VER LA ASOCIATIVIDAD	YOLIMA RODRIGUEZ	8-8-025

Firma quien atiende la visita

Nombre:

C.c: OSCAR ARANGO 4251663

Firma Extensionista

Nombre: YOLIMA RODRIGUEZ

C.c: 74 123 208

Alcaldía de Aguazul 2024 / 2027

RECORD DE VISITA TECNICA

FFAMA
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL

"PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADERIA, ESPECIES MENORES, PLATANO Y PIÑA DESARROLLADAS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL"

FECHA DE VISITA: DIA 12 | MES 8 | AÑO 2025 **REGISTRO DE VISITA No** 0091

MUNICIPIO: AGUAZUL CASANARE

USUARIO: PASCUAL GONZALEZ **C.C.:** 74 153 133

NOMBRE QUIEN ATIENDE LA VISITA: PASCUAL GONZALEZ **VEREDA:** RINCON DEL BUBUY

NOMBRE FINCA: LA ESPERANZA **No. CELULAR:** 311 834 31 09

ACTIVIDAD REALIZADA

ENFOQUE A DESARROLLAR: DESARROLLAR LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES PARA CONOCER LA ASOCIATIVIDAD Y PRODUCTORES INTERESADOS EN EMPRENDIMIENTOS DE COMERCIALIZACION, TENIENDO EN CUENTA QUE EL USUARIO CON EL CONOCIMIENTO QUE TIENE YA HA IMPLEMENTADO Y PUESTO EN PRACTICA TEMAS IMPORTANTES DE ASOCIATIVIDAD

VISITA 1

EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN

LA FUERZA DEL PROGRESO 2024 - 2026

RECOMENDACIONES O LABORES PROGRAMADAS

	RESPONSABLE	FECHA

Firma quien atiende la visita
Nombre: Pascual Gonzalez
C.c: 74153133 Aguazul

Firma Extensionista
Nombre: JOHANA RODRIGUEZ
C.c: 74 152 258

Carrera 21 No. 8 08, Aguazul, Casanare. Contacto: 311 889 18 13 – 311 889 43 21
E-mail: fama.credito@gmail.com
gerencia@ffama-aguazul-casanare.gov.co

Alcaldía de Aguazul 2024 / 2027

RECORD DE VISITA TECNICA

FFAMA
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL

"PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADERIA, ESPECIES MENORES, PLATANO Y PIÑA DESARROLLADAS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL"

FECHA DE VISITA: DIA 10 | MES 8 | AÑO 2025

REGISTRO DE VISITA No 0081

MUNICIPIO: AGUAZUL CASANARE

USUARIO: WILSON ORLANDO PERILLA **C.C.:** 74860017

NOMBRE QUIEN ATIENDE LA VISITA: WILSON ORLANDO PERILLA **VEREDA:** RIO CHIRUITO

NOMBRE FINCA: LA ESMERALDA **No. CELULAR:** 314 8503807

ACTIVIDAD REALIZADA

ENFOQUE A DESARROLLAR: 1 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD A PRODUCTORES AGROPECUARIOS RURALES

VISITA 1

TEMATICA

EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN

LA FUERZA DEL PROGRESO 2024 - 2026

RECOMENDACIONES O LABORES PROGRAMADAS

	RESPONSABLE	FECHA
FORTALECER Y CONTINUAR CON LA IMPORTANCIA DE LAS CADENAS DE PRODUCCIÓN Y MERCADEO	YOLMAN RODRIGUEZ	11-8-2025

Firma quien atiende la visita

Nombre:

C.c: 74860017 TOPA!

Firma Extensionista

Nombre: YOLMAN RODRIGUEZ

C.c: 74182278

Carrera 21 No. 8 08, Aguazul, Casanare. Contacto: 311 889 18 13 – 311 889 43 21
E-mail: fama.credito@gmail.com
gerencia@ffama-aguazul-casanare.gov.co

1021

Alcaldía de Aguazul 2024 / 2027

RECORD DE VISITA TECNICA

FFAMA
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL

"PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADERIA, ESPECIES MENORES, PLATANO Y PIÑA DESARROLLADAS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL"

FECHA DE VISITA: DIA 8 | MES 8 | AÑO 2024

REGISTRO DE VISITA No 0073

MUNICIPIO: AGUAZUL CASANARE

USUARIO: REINELDA RODRIGUEZ ALFARO **C.C.:** 24227026

NOMBRE QUIEN ATIENDE LA VISITA: Reinelda Rodriguez Alfaro **VEREDA:** SAN RAFAEL

NOMBRE FINCA: FUNDO CAIMAN **No. CELULAR:** 3107614985

ACTIVIDAD REALIZADA

ENFOQUE A DESARROLLAR: 1. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES SOCIALES INTERNAS FUNDAMENTAR LA IMPORTANCIA DE LA ASOCIATIVIDAD PARA PRODUCTORES EXITOSOS Y CADENAS DE COMERCIALIZACION

VISITA 1

TEMATICA – EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVIDAD Y COMERCIALIZACION

LA FUERZA DEL PROGRESO
2024 - 2026

RECOMENDACIONES O LABORES PROGRAMADAS

	RESPONSABLE	FECHA
CONTINUAR FORTALECIENDO LOS FUNDAMENTOS DE ASOCIATIVIDAD Y CADENAS DE COMERCIALIZACION	YOHAN RODRIGUEZ	8-8-24

Reinelda Rodriguez A
Firma quien atiende la visita
Nombre: 24287026 IA
C.c:

Firma Extensionista
Nombre: YOHAN RODRIGUEZ
C.c: 74 753 258

Carrera 21 No. 8 08, Aguazul, Casanare. Contacto: 311 889 18 13 – 311 889 43 21
E-mail: fama.credito@gmail.com
gerencia@ffama-aguazul-casanare.gov.co

994

Alcaldía de Aguazul 2024 / 2027

RECORD DE VISITA TECNICA

FFAMA
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL

"PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADERIA, ESPECIES MENORES, PLATANO Y PIÑA DESARROLLADAS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL"

FECHA DE VISITA: DIA 8 | MES 8 | AÑO 2025

REGISTRO DE VISITA No 0077

MUNICIPIO: AGUAZUL CASANARE

USUARIO: CRISTINO PUNIDO **C.C.:** 3192054 53

NOMBRE QUIEN ATIENDE LA VISITA: MARIA ZORAIDA CASTRO **VEREDA:** TESORO BUBUY

NOMBRE FINCA: CAMPO ALEGRE **No. CELULAR:** 315 317 48 37

ACTIVIDAD REALIZADA

ENFOQUE A DESARROLLAR: 1 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES

FORTALECER LA IMPORTANCIA DE LA ASOCIATIVIDAD

A PRODUCTORES RURALES

ALCALDÍA DE PROGRESO
2024 – 2026

VISITA 1

TEMATICA

EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN

RECOMENDACIONES O LABORES PROGRAMADAS

	RESPONSABLE	FECHA
CONTINUAR EN EL APROVECHAMIENTO DE LOS	YHUAN RODRIGUEZ	
BONDADES QUE NOS BRINDA LA ASOCIATIVIDAD		

Firma quien atiende la visita
Nombre: Maria Zoraida Castro
C.c: 49664885

Firma Extensionista
Nombre: YHUAN RODRIGUEZ
C.c: 74 753 258

Alcaldía de Aguazul 2024 / 2027

RECORD DE VISITA TECNICA

FFAMA
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL

"PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADERIA, ESPECIES MENORES, PLATANO Y PIÑA DESARROLLADAS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL"

FECHA DE VISITA: DIA 8 | MES 8 | AÑO 2025 **REGISTRO DE VISITA No** 0078

MUNICIPIO: AGUAZUL CASANARE

USUARIO: OSCAR HERNANDEZ **C.C.:** 1118547334

NOMBRE QUIEN ATIENDE LA VISITA: OSCAR IVAN HERNANDEZ **VEREDA:** TOJORO BUBUY

NOMBRE FINCA: EL JARDIN **No. CELULAR:** 313 2017333

ACTIVIDAD REALIZADA

ENFOQUE A DESARROLLAR: 1 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES FORTALECER LA ASOCIATIVIDAD A PRODUCTORES RURALES

VISITA Y TERAPIA

EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN

LA FUERZA DEL PROGRESO
2024 - 2026

RECOMENDACIONES O LABORES PROGRAMADAS

	RESPONSABLE	FECHA
CONTINUAR FORTALECIENDO LOS CADENAS DE COMERCIALIZACION	YOLMAN RODRIGUEZ	

Firma quien atiende la visita
Nombre: Hermes Saavedra P.
C.c: 1.116543766.

Firma Extensionista
Nombre: YOLMAN RODRIGUEZ
C.c: 74753258

Carrera 21 No. 8 08, Aguazul, Casanare. Contacto: 311 889 18 13 – 311 889 43 21
E-mail: fama.credito@gmail.com
gerencia@ffama-aguazul-casanare.gov.co

1024

Alcaldía de Aguazul 2024 / 2027

RECORD DE VISITA TECNICA

FFAMA
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL

"PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADERIA, ESPECIES MENORES, PLATANO Y PIÑA DESARROLLADAS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL"

FECHA DE VISITA: DIA 6 | MES 8 | AÑO 2025

REGISTRO DE VISITA No 0068

MUNICIPIO: AGUAZUL CASANARE

USUARIO: MABEL TIBOCHA BONILLA **C.C.:** 37 670 333

NOMBRE QUIEN ATIENDE LA VISITA: MABEL TIBOCHA BONILLA **VEREDA:** GUADUALES

NOMBRE FINCA: VIDA TRANQUILA **No. CELULAR:** 322 587 1307

ACTIVIDAD REALIZADA

ENFOQUE A DESARROLLAR: DESARROLLAR LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES

FORTALECER LA IMPORTANCIA DE LA ASOCIATIVIDAD EN SECTORES RURALES A PEQUEÑOS PRODUCTORES CAMPESINOS

1 VISITA TECNICA

DESARROLLAR ASOCIATIVISMO Y COMERCIALIZACIÓN

FUERZA DE PROGRESO 2024 - 2026

RECOMENDACIONES O LABORES PROGRAMADAS

	RESPONSABLE	FECHA
CONOCER MAS A CERCA DE LAS CADENAS	YOVANY POSADA	6-8-25
DE COMERCIALIZACION EN LA PRODUCCION		
DE CARNE PORCICOLA		

Firma quien atiende la visita
Nombre: Mabel Tibocha
C.c: 37 670 333

Firma Extensionista
Nombre: YOVANY POSADA
C.c: 7413258

Carrera 21 No. 8 08, Aguazul, Casanare. Contacto: 311 889 18 13 – 311 889 43 21
E-mail: fama.credito@gmail.com
gerencia@ffama-aguazul-casanare.gov.co

Alcaldía de Aguazul 2024 / 2027

RECORD DE VISITA TECNICA

FFAMA
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL

"PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADERIA, ESPECIES MENORES, PLATANO Y PIÑA DESARROLLADAS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL"

FECHA DE VISITA: DIA 6 | MES 5 | AÑO 2025 — **REGISTRO DE VISITA No** 0069

MUNICIPIO: AGUAZUL

USUARIO: JHON FREDY PEREZ VELASQUEZ — **C.C.:** 1045417824

NOMBRE QUIEN ATIENDE LA VISITA: DISNEY MEDINA CALDERON — **VEREDA:** GUADUALES

NOMBRE FINCA: VIDA TRANQUILA — **No. CELULAR:** 3102332440

ACTIVIDAD REALIZADA

ENFOQUE A DESARROLLAR: DESARROLLAR LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES SOBRE CONOCER LA IMPORTANCIA DE LA ASOCIATIVIDAD EN PRODUCTORES RURALES

TEMATICA — Emprendimiento y asociatividad con especialización

LA FUERZA DEL PROGRESO 2024 - 2026

RECOMENDACIONES O LABORES PROGRAMADAS

	RESPONSABLE	FECHA
FUNDAMENTAR LAS CADENAS DE COMERCIALIZA		
CURSO EN LA CADENA DE PISCICULTURA	YOLMAN RODRIGUEZ	6-8-25

Firma quien atiende la visita
Nombre: Disney Medina C.
C.c: 1069150 96

Firma Extensionista
Nombre: YOLMAN RODRIGUEZ
C.c: 74 753 273

1026

Alcaldía de Aguazul 2024 / 2027

RECORD DE VISITA TECNICA

FFAMA
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL

"PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADERIA, ESPECIES MENORES, PLATANO Y PIÑA DESARROLLADAS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL"

FECHA DE VISITA: DIA 6 | MES 8 | AÑO 2025

REGISTRO DE VISITA No 0067

MUNICIPIO: AGUAZUL

USUARIO: DISNEY MEDINA CALDERON **C.C.:** 116 915 096

NOMBRE QUIEN ATIENDE LA VISITA: DISNEY MEDINA CALDERON **VEREDA:** GUADUALES

NOMBRE FINCA: VIDA TRANQUILA **No. CELULAR:** 314 252 082

ACTIVIDAD REALIZADA

ENFOQUE A DESARROLLAR: DESARROLLAR LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES DAR A CONOCER LA IMPORTANCIA DE LA ASOCIATIVIDAD DEL PRODUCTOR RURAL Y CAUSAS DE COMERCIALIZACION

VISITA 1

TEMATICA: EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVIDAD Y COMERCIALIZACION

FUERZA DEL PROGRESO
2024 - 2026

RECOMENDACIONES O LABORES PROGRAMADAS

	RESPONSABLE	FECHA
INSTRUIR SOBRE LA IMPORTANCIA Y LAS VENTAJAS DE LA COMERCIALIZACION	YOLIMAR RODRIGUEZ	6-8-25

Firma quien atiende la visita
Nombre: Disney Medina C.
C.c: 1116915096

Firma Extensionista
Nombre: YOLIMAR RODRIGUEZ
C.c: 1121823928

Carrera 21 No. 8 08, Aguazul, Casanare. Contacto: 311 889 18 13 – 311 889 43 21
E-mail: fama.credito@gmail.com
gerencia@ffama-aguazul-casanare.gov.co

Alcaldía de Aguazul 2024 / 2027

RECORD DE VISITA TECNICA

FFAMA
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL

"PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADERIA, ESPECIES MENORES, PLATANO Y PIÑA DESARROLLADAS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL"

FECHA DE VISITA: DIA 5 | MES 08 | AÑO 202

REGISTRO DE VISITA No 0060

MUNICIPIO: AGUAZUL

USUARIO: HECTOR MANUEL AZIAS **C.C.:** 74 751 362

NOMBRE QUIEN ATIENDE LA VISITA: HECTOR MANUEL ARIAS **VEREDA:** PALOSOLO - BELLAVISTA

NOMBRE FINCA: TRES ESQUINAS **No. CELULAR:** 310 319 9392 5

ACTIVIDAD REALIZADA

ENFOQUE A DESARROLLAR: 1. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES TECNICAS INTEGRALES PARA MEJORAR LA IMPORTANCIA DE LA ASOCIATIVIDAD DEL PRODUCTOR RURAL.

FUERZA DEL PROGRESO 2024 - 2026

VISITA TEMATICA.

EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVIDAD Y COMERCIALIZACION

RECOMENDACIONES O LABORES PROGRAMADAS

	RESPONSABLE	FECHA
SEGUIR IMPLEMENTANDO EL FUNDAMENTO DE LA SOCIATIVIDAD.	[signature]	5-08-02

Luis Antonio Moreno
Firma quien atiende la visita
Nombre:
C.c: 74771789

Firma Extensionista
Nombre: YAIMAN RODRIGUEZ
C.c: 74233258

Alcaldía de Aguazul 2024 / 2027

RECORD DE VISITA TECNICA

FFAMA
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL

"PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADERIA, ESPECIES MENORES, PLATANO Y PIÑA DESARROLLADAS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL"

FECHA DE VISITA: DIA 5 | MES 8 | AÑO 2025 **REGISTRO DE VISITA No** 0064

MUNICIPIO: AGUAZUL

USUARIO: LUIS ANTONIO MONROY **C.C.:** 74751789

NOMBRE QUIEN ATIENDE LA VISITA: LUIS ANTONIO MONROY **VEREDA:** VICTORIA

NOMBRE FINCA: PALMIRA **No. CELULAR:** 3008854029

ACTIVIDAD REALIZADA

ENFOQUE A DESARROLLAR: 1 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES FORTALECER EN ASOCIATIVIDAD AGROPECUARIA AL PRODUCTOR RURAL

VISITA 1

TEMATICA

EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVIDAD Y COMERCIALIZACION

LA FUERZA DEL PROGRESO 2024 - 2026

RECOMENDACIONES O LABORES PROGRAMADAS

	RESPONSABLE	FECHA
CONTINUAR EN CONDUCIMIENTO DE CHAZUL DE ASOCIATIVIDAD	YOMAN RODRIGUEZ	5-8-25

Firma quien atiende la visita
Nombre: LUIS ANTONIO MONROY
C.c: 74751787

Firma Extensionista
Nombre: YOMAN RODRIGUEZ
C.c: 74353258

Carrera 21 No. 8 08, Aguazul, Casanare. Contacto: 311 889 18 13 – 311 889 43 21
E-mail: fama.credito@gmail.com
gerencia@ffama-aguazul-casanare.gov.co

1029

Alcaldía de Aguazul 2024 / 2027

RECORD DE VISITA TECNICA

FFAMA
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL

"PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADERIA, ESPECIES MENORES, PLATANO Y PIÑA DESARROLLADAS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL"

FECHA DE VISITA: DIA 11 | MES 8 | AÑO 2023

REGISTRO DE VISITA No 0082

MUNICIPIO: AGUAZUL CASANARE

USUARIO: LUIS ORLANDO BERNAL **C.C.:** 95162 38

NOMBRE QUIEN ATIENDE LA VISITA: LUIS ORLANDO BERNAL **VEREDA:** SEVILLA

NOMBRE FINCA: LA PROYECTA **No. CELULAR:** 312 4095266
313 421 8065

ACTIVIDAD REALIZADA

ENFOQUE A DESARROLLAR: 1 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES DAR A CONOCER LA ASOCIATIVIDAD A PRODUCTORES RURALES Y CADENAS DE COMERCIALIZACIÓN

FUERZA DE PROGRESO
2024 - 2026

VISITA 1

TEMATICA — EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVIDAD Y COMERCIALIZACION

RECOMENDACIONES O LABORES PROGRAMADAS

	RESPONSABLE	FECHA
FORTALECER LA IMPORTANCIA DE LA ASOCIATIVIDAD Y CADENAS DE COMERCIALIZACION	YOLIMAR RODRIGUEZ	11-8-23

Firma quien atiende la visita
Nombre: Luis Orlando Bernal
C.c: 95162 38

Firma Extensionista
Nombre: YOLIMAR RODRIGUEZ
C.c: 1 121 332 238

1030

Alcaldía de Aguazul 2024 / 2027

RECORD DE VISITA TECNICA

FFAMA
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL

"PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADERIA, ESPECIES MENORES, PLATANO Y PIÑA DESARROLLADAS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL"

FECHA DE VISITA: DIA 5 | MES 8 | AÑO 2025

REGISTRO DE VISITA No 0063

MUNICIPIO: AGUAZUL

USUARIO: NESTOR LOPEZ MORALES **C.C.:** 4077377

NOMBRE QUIEN ATIENDE LA VISITA: NESTOR LOPEZ MORALES **VEREDA:** LA VICTORIA

NOMBRE FINCA: VILLA MARIA **No. CELULAR:** 3112192846

ACTIVIDAD REALIZADA

ENFOQUE A DESARROLLAR: 1 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES

FUNDAMENTAR LA IMPORTANCIA DE LA ASOCIATIVIDAD PARA PRODUCTORES RURALES

FORTALECIMIENTO A LA COMERCIALIZACION

VISITA 1

TEMATICA

DESARROLLO EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN

FUERZA DEL PROGRESO
2024 - 2026

RECOMENDACIONES O LABORES PROGRAMADAS

	RESPONSABLE	FECHA
IMPLEMENTACION DE MEDIDAS Y NORMAS	YOLMAN RODRIGUEZ	8-8-2025
RECIENTES DE ASOCIATIVIDAD Y COMPLE		
MENTARIOS DE LACTEOS		

Firma quien atiende la visita

Nombre:

C.c: 4077377 SIN ZUD

Firma Extensionista

Nombre: YOLMAN RODRIGUEZ

C.c: 74755258

Carrera 21 No. 8 08, Aguazul, Casanare. Contacto: 311 889 18 13 – 311 889 43 21
E-mail: fama.credito@gmail.com
gerencia@ffama-aguazul-casanare.gov.co

Alcaldía de Aguazul 2024 / 2027

RECORD DE VISITA TECNICA

FFAMA
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL

"PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADERIA, ESPECIES MENORES, PLATANO Y PIÑA DESARROLLADAS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL"

FECHA DE VISITA: DIA 13 | MES 8 | AÑO 2025 **REGISTRO DE VISITA No** 0095

MUNICIPIO: AGUAZUL CASANARE

USUARIO: BIANCA INES VEGA RODRIGUEZ **C.C.:** 24227317

NOMBRE QUIEN ATIENDE LA VISITA: BIANCA INES VEGA RODRIGUEZ **VEREDA:** LA JORUA

NOMBRE FINCA: LOS CUBARROS **No. CELULAR:** 318 342 08 94

ACTIVIDAD REALIZADA

ENFOQUE A DESARROLLAR: REALIZAR UNA ACTIVIDAD DE CAPACITACION SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA ASOCIATIVIDAD A PRODUCTORES RURALES Y CADENAS DE COMERCIALIZACION

LA FUERZA DEL PROGRESO 2024 - 2026

1 VISITA

TEMATICA. DESARROLLAR: ASOCIATIVIDAD Y COMERCIALIZACION

RECOMENDACIONES O LABORES PROGRAMADAS

	RESPONSABLE	FECHA
FORTALECER EL CONOCIMIENTO EN ASOCIATIVIDAD Y MERCADEO A PRODUCTOS AGROPECUARIOS	YOLMAN RODRIGUEZ	

Firma quien atiende la visita
Nombre: Bianca Ines Vega R
C.c: 24 227 317

Firma Extensionista
Nombre: YOLMAN RODRIGUEZ
C.c: 74753 258

Alcaldía de Aguazul 2024 / 2027

RECORD DE VISITA TECNICA

FFAMA
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL

"PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADERIA, ESPECIES MENORES, PLATANO Y PIÑA DESARROLLADAS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL"

FECHA DE VISITA: DIA 6 | MES 8 | AÑO 2025

REGISTRO DE VISITA No 0071

MUNICIPIO: AGUAZUL

USUARIO: FRANCISCO JABIER SANDOVAL **C.C.:** 9521156

NOMBRE QUIEN ATIENDE LA VISITA: CESAR CANO **VEREDA:** GUADUALES

NOMBRE FINCA: CASA ROJA **No. CELULAR:**

ACTIVIDAD REALIZADA

ENFOQUE A DESARROLLAR: DESARROLLAR LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES DAR A CONOCER LA IMPORTANCIA DE LA COMERCIALIZACION Y LA ASOCIATIVIDAD.

VISITA 1

TEMATICA

EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN

LA FUERZA DEL PROGRESO 2024 - 2026

RECOMENDACIONES O LABORES PROGRAMADAS

	RESPONSABLE	FECHA
PERMITO NUMERO UN CADENA DE	E.	
COMERCIALIZACION Y COMPRA DE	JULIAN RODRIGUEZ	6-8-25
MERCADEO		

Firma quien atiende la visita

Nombre: CESAR CANO **C.c:** 74795369

Firma Extensionista

Nombre: JULIAN RODRIGUEZ **C.c:** 74732

Alcaldía de Aguazul 2024 / 2027

RECORD DE VISITA TECNICA

FFAMA
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL

"PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADERIA, ESPECIES MENORES, PLATANO Y PIÑA DESARROLLADAS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL"

FECHA DE VISITA: DIA 6 | MES 8 | AÑO 2025 **REGISTRO DE VISITA No** 0070

MUNICIPIO: AGUAZUL

USUARIO: GRACILIANO BARRERA CONTRERAS **C.C.:** 47 430 185

NOMBRE QUIEN ATIENDE LA VISITA: GRACILIANO BARRERA CONTRERAS **VEREDA:** GUAFUALES

NOMBRE FINCA: EL CHUZO **No. CELULAR:** 3144626913

ACTIVIDAD REALIZADA

ENFOQUE A DESARROLLAR: 1 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES SOCIALES INTERNAS DAR A CONOCER LA IMPORTANCIA DE LA ASOCIATIVIDAD AL PRODUCTOR RURAL

FUERZA DEL PROGRESO 2024-2026

VISITA 1

TEMATICA

EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVIDAD Y COMERCIALIZACION

RECOMENDACIONES O LABORES PROGRAMADAS

	RESPONSABLE	FECHA
FORTALECER LA ASOCIATIVIDAD Y CADENAS DE COMERCIALIZACION	YOLIMA RODRIGUEZ	6-8-25

Firma quien atiende la visita
Nombre: Graciliano Barrera
C.c: 47.430 185

Firma Extensionista
Nombre: YOLIMA RODRIGUEZ
C.c: 74123278

1034

Alcaldía de Aguazul 2024 / 2027

RECORD DE VISITA TECNICA

FFAMA
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL

"PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADERIA, ESPECIES MENORES, PLATANO Y PIÑA DESARROLLADAS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL"

FECHA DE VISITA: DIA 11 | MES 8 | AÑO 2025

REGISTRO DE VISITA No 0085

MUNICIPIO: AGUAZUL CASANARE

USUARIO: LUZ STELLA OLIVAREZ S **C.C.:** 21 025 389

NOMBRE QUIEN ATIENDE LA VISITA: LUZ STELLA OLIVAREZ SAMUDIO **VEREDA:** SUERTE IGUANEROS 1

NOMBRE FINCA: VILLA PINZON **No. CELULAR:** 322 429 46 45

ACTIVIDAD REALIZADA

ENFOQUE A DESARROLLAR: 1 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES SOCIALES INDIVIDUALES DAR A CONOCER LA IMPORTANCIA DE LA ASOCIATIVIDAD A PRODUCTORES RURALES

VISITA 1

TEMATICA

EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVIDAD Y COMERCIALIZACION

LA FUERZA DEL PROGRESO 2024 - 2026

RECOMENDACIONES O LABORES PROGRAMADAS

	RESPONSABLE	FECHA
FORTALECER EL CAMPO DE LA ASOCIATIVIDAD Y CADENAS DE COMERCIALIZACION	YOLIMA RODRIGUEZ	

Firma quien atiende la visita
Nombre: Luz Stella Olivares
C.c: 21025389

Firma Extensionista
Nombre: YOLIMA RODRIGUEZ
C.c: 74353258

Carrera 21 No. 8 08, Aguazul, Casanare. Contacto: 311 889 18 13 – 311 889 43 21
E-mail: fama.credito@gmail.com
gerencia@ffama-aguazul-casanare.gov.co

Alcaldía de Aguazul 2024 / 2027

RECORD DE VISITA TECNICA

FFAMA
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL

"PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADERIA, ESPECIES MENORES, PLATANO Y PIÑA DESARROLLADAS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL"

FECHA DE VISITA: DIA 11 | MES 8 | AÑO 2025 **REGISTRO DE VISITA No** 0084

MUNICIPIO: AGUAZUL CASANARE

USUARIO: OSCAR CELIO BERNAL **C.C.:** 74 752 734

NOMBRE QUIEN ATIENDE LA VISITA: OSCAR CELIO BERNAL **VEREDA:** IGUAMENA

NOMBRE FINCA: EL ALMENDRON **No. CELULAR:** 312 456 9463

ACTIVIDAD REALIZADA

ENFOQUE A DESARROLLAR: DESARROLLAR LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES

DAR A CONOCER LA IMPORTANCIA DE LA ASOCIATIVIDAD A PRODUCTORES RURALES

VISITA 1

TEMATICA

EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVIDAD Y COMERCIALIZACION

FAT FUERZA AL PROGRESO 2024 - 2026

RECOMENDACIONES O LABORES PROGRAMADAS

	RESPONSABLE	FECHA
FORTALECER LA IMPORTANCIA DE LA ASOCIATIVIDAD Y LAS CADENAS DE COMERCIALIZACION	YOLIMA PORRAS	

Firma quien atiende la visita
Nombre: OSCAR CELIO BERNAL
C.c: 74752734

Firma Extensionista
Nombre: YOLIMA PORRAS
C.c: 1.118.558

Alcaldía de Aguazul 2024 / 2027

RECORD DE VISITA TECNICA

FFAMA
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL

"PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADERIA, ESPECIES MENORES, PLATANO Y PIÑA DESARROLLADAS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL"

FECHA DE VISITA: DIA 11 | MES 8 | AÑO 2025

REGISTRO DE VISITA No 0086

MUNICIPIO: AGUAZUL CASANARE

USUARIO: JOSE ALEJANDRO YORENO **C.C.:** 1116547662

NOMBRE QUIEN ATIENDE LA VISITA: JOSE ALEJANDRO YORENO **VEREDA:** VALLE VERDE

NOMBRE FINCA: GUARUPAYA **No. CELULAR:** 3007025318

ACTIVIDAD REALIZADA

ENFOQUE A DESARROLLAR: 1 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES PARA DAR A CONOCER LA IMPORTANCIA DE LA ASOCIATIVIDAD A PRODUCTORES RURALES

PLAN DE DESARROLLO PROGRESO 2024-2026

RECOMENDACIONES O LABORES PROGRAMADAS

	RESPONSABLE	FECHA
FORTALECER LA ASOCIATIVIDAD Y CADENAS DE COMERCIALIZACION EN	YOLMAN PEREZ	

Firma quien atiende la visita
Nombre: JOSE MORENO HERNANDEZ
C.c: 1116543056

Firma Extensionista
Nombre: YOLMAN PEREZ
C.c: 74753258

1037

Alcaldía de Aguazul 2024 / 2027

RECORD DE VISITA TECNICA

FFAMA
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL

"PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADERIA, ESPECIES MENORES, PLATANO Y PIÑA DESARROLLADAS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL"

FECHA DE VISITA: DIA 11 | MES 8 | AÑO 2025

REGISTRO DE VISITA No 0087

MUNICIPIO: AGUAZUL CASANARE

USUARIO: LUIS ALBERTO HERNANDEZ **C.C.:** 1121944

NOMBRE QUIEN ATIENDE LA VISITA: CLAUDIA MILENA MARIN **VEREDA:** VALLE VERDE

NOMBRE FINCA: LA FORTUNA **No. CELULAR:** 3142406497
3125360464

ACTIVIDAD REALIZADA

ENFOQUE A DESARROLLAR: 1- DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES FORTALECER EL CONOCIMIENTO DE ASOCIATIVIDAD DE PRODUCTORES RURALES

VISITA 1

JORNADAS

EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVIDAD Y COMERCIALIZACION

PARA EL PROGRESO
2024 - 2026

RECOMENDACIONES O LABORES PROGRAMADAS

	RESPONSABLE	FECHA
CONTINUAR FORTALECIENDO EL CONOCIMIENTO DE ASOCIATIVIDAD Y CADENAS DE COMERCIALIZACION	YAMILA RODRIGUEZ	

Claudia Milena Marin
Firma quien atiende la visita
Nombre:
C.c: 53 164 154

Firma Extensionista
Nombre: YAMILA RODRIGUEZ
C.c: 74 853 255

Carrera 21 No. 8 08, Aguazul, Casanare. Contacto: 311 889 18 13 – 311 889 43 21
E-mail: fama.credito@gmail.com
gerencia@ffama-aguazul-casanare.gov.co

Alcaldía de Aguazul 2024 / 2027

RECORD DE VISITA TECNICA

FFAMA
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL

"PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADERIA, ESPECIES MENORES, PLATANO Y PIÑA DESARROLLADAS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL"

FECHA DE VISITA: DIA 20 | MES 8 | AÑO 2025

REGISTRO DE VISITA No 0100

MUNICIPIO: AGUAZUL CASANARE

USUARIO: CLAUDIA NATALY ACEVEDO **C.C.:** 1116547662

NOMBRE QUIEN ATIENDE LA VISITA: CLAUDIA NATALY ACEVEDO **VEREDA:** VALLE VERDE

NOMBRE FINCA: FLOR AMARILLO **No. CELULAR:** 320 492 01 26

ACTIVIDAD REALIZADA

ENFOQUE A DESARROLLAR: 1 – DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES SOCIALES INTERNAS

FORTALECER LA ASOCIATIVIDAD A PRODUCTORES PECUARIOS Y FORTALECIMIENTO A CADENAS DE COMERCIALIZACION

VISITA 1

EQUIPOS

EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVIDAD Y COMERCIALIZACION

RUTA DEL PROGRESO 2024 – 2026

RECOMENDACIONES O LABORES PROGRAMADAS

	RESPONSABLE	FECHA
CONTINUAR FORTALECIENDO PROGRAMA DE MANEJO DE PRODUCTOS CARNICOS	YOCHAN RODRIGUEZ	20-8-2025

Firma quien atiende la visita
Nombre: Claudia Acevedo
C.c: 1116547662

Firma Extensionista
Nombre: YOCHAN RODRIGUEZ
C.c: 9473 238

Alcaldía de Aguazul 2024 / 2027

RECORD DE VISITA TECNICA

FFAMA
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL

"PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADERIA, ESPECIES MENORES, PLATANO Y PIÑA DESARROLLADAS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL"

FECHA DE VISITA: DIA 08 MES - AÑO 2025 **REGISTRO DE VISITA No** 0097

MUNICIPIO: AGUAZUL CASANARE

USUARIO: NIDIA LILIANA BERNAL **C.C.:** 33 647 087

NOMBRE QUIEN ATIENDE LA VISITA: NIDIA LILIANA BERNAL BONIFACIO ALFONZO **VEREDA:** LA UNION

NOMBRE FINCA: SAN ALFONZO **No. CELULAR:** 320 493 1666 302 745 1900

ACTIVIDAD REALIZADA

ENFOQUE A DESARROLLAR: 1- DESARROLLAR LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES FORTALECER LA ASOCIATIVIDAD A PRODUCTORES PLATANEROS Y CADENAS DE COMERCIALIZACION

VISITA 1

TEMATICA

EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVIDAD Y COMERCIALIZACION

EQUIPO DEL PROGRESO 2024 - 2026

RECOMENDACIONES O LABORES PROGRAMADAS

	RESPONSABLE	FECHA
CONTINUAR CON EL CONOCIMIENTO DE ASOCIATIVIDAD Y ESTRATEGIAS DE MERCADEO CARNICO DE LOS PRODUCTORES DEL CONDO	JAIRO RODRIGUEZ	08-2025

Firma quien atiende la visita

Nombre:

C.c: CC# 9527256.

Firma Extensionista

Nombre: JAIRO RODRIGUEZ

C.c: 74 173 278

1040

Alcaldía de Aguazul 2024 / 2027

RECORD DE VISITA TECNICA

FFAMA
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL

"PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADERIA, ESPECIES MENORES, PLATANO Y PIÑA DESARROLLADAS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL"

FECHA DE VISITA: DIA 8 MES 8 AÑO 2025 **REGISTRO DE VISITA No** 0076

MUNICIPIO: AGUAZUL CASANARE

USUARIO: ELVIS HEBERT HERNADEZ **C.C.:** 74753988

NOMBRE QUIEN ATIENDE LA VISITA: MARIA ZORAIDA CASTRO **VEREDA:** TESORO BAGUI

NOMBRE FINCA: EL MANGUITO **No. CELULAR:** 3144689486

ACTIVIDAD REALIZADA

ENFOQUE A DESARROLLAR: 1. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES SOCIALES INTERNAS PORTALECER EN ASOCIATIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN AL PRODUCTOR RURAL

VISITA 1

TEMATICA

EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVIDAD Y COMERCIALIZACION

A FUERZA DEL PROGRESO 2024 - 2026

RECOMENDACIONES O LABORES PROGRAMADAS

	RESPONSABLE	FECHA
CONTINUAR EN EL FORTALECIMIENTO DE CADENAS DE COMERCIALIZACIÓN	YOLMAN RODRIGUEZ	8-8-2025

María Zoraida Castro
Firma quien atiende la visita
Nombre:
C.c: 49664815

Firma Extensionista
Nombre: YOLMAN RODRIGUEZ
C.c: 74753238

Carrera 21 No. 8 08, Aguazul, Casanare. Contacto: 311 889 18 13 – 311 889 43 21
E-mail: fama.credito@gmail.com
gerencia@ffama-aguazul-casanare.gov.co

Alcaldía de Aguazul 2024 / 2027

RECORD DE VISITA TECNICA

FFAMA
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL

"PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADERIA, ESPECIES MENORES, PLATANO Y PIÑA DESARROLLADAS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL"

FECHA DE VISITA: DIA 11 | MES 08 | AÑO 2025

REGISTRO DE VISITA No 0083

MUNICIPIO: AGUAZUL CASANARE

USUARIO: BERNAIN HERNANDEZ **C.C.:** 1121886662

NOMBRE QUIEN ATIENDE LA VISITA: BERNAIN HERNANDEZ **VEREDA:** SEVILLA

NOMBRE FINCA: FLORESTA **No. CELULAR:** 3102452944

ACTIVIDAD REALIZADA

ENFOQUE A DESARROLLAR: 1 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRANTES DAR A CONOCER LA IMPORTANCIA DE LA ASOCIATIVIDAD A PRODUCTORES RURALES Y CADENAS DE COMERCIALIZACION

VISITA 1

TEMATICA

EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVIDAD Y COMERCIALIZACION

FORTALECIENDO EL PROGRESO
2024 - 2026

RECOMENDACIONES O LABORES PROGRAMADAS

	RESPONSABLE	FECHA
FORTALECER LA IMPORTANCIA DE LA ASOCIATIVIDAD CADENAS DE COMERCIALIZACION	YOLMAN RODRIGUEZ	

Firma quien atiende la visita

Nombre: Bernain Hernandez
C.c: 1.121.886.662.

Firma Extensionista

Nombre: YOLMAN RODRIGUEZ
C.c: 74753755

4.INFORME ADMINISTRATIVO

Contactos
Carrera 21 No. 8-08
Tel: 3118891813-3118894321
gerencia@ffama-aguazul-casanare.gov.co
www.ffama-aguazul-casanare.gov.co

5. INFORME ADMINISTRATIVO

5.1 Contratación del personal

El Fondo de Fomento Agropecuario y Microempresarial de Aguazul –FFAMA, en el marco de ejecución del contrato interadministrativo No. 0570 de 2025, realizó proceso de Contratación del personal para la prestación de los servicios de Extensión Agropecuaria.

Teniendo en cuenta el clausulado del contrato para la ejecución del contrato se requirió el siguiente personal:

Tabla 99. Personal requerido contrato Interadministrativo No.0570 de 2025

ITEM	COMPONENTE	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE I.V.A	I.V.A	VALOR UNITARIO INCLUIDO I.V.A	VALOR TOTAL I.V.A	VALOR TOTAL
16	1 Profesional categoria 4: Titulo profesional universitario en ciencias de ingenieria o administracion, título de especializacion en áreas afines (Gestion,o Gerencia, o evaluacion de proyectos), experiencia profesional superior a cuatro (4) hasta seis(6) años, de los cuales debe acreditar como mínimo cuatro(4) años de experiencia relacionada en coordinación o dirección de mínimo dos (2) programas de Extensión Agropecuaria y/o Asistencia Técnica Agropecuaria y/o asistencia técnica, certificada.	Mes	5	$5.100.000,00	N/A	$5.100.000,00	N/A	$25.500.000,00
17	1 Profesional categoria 6: Titulo profesional univeristario en ingenieria agronomica, experiencia profesional menor a 3 años, de los cuales debe acreditar como minimo, un (1) año en la prestación del servicio de extensión agropecuaria y/o asistencia técnica.	Mes	5	$3.700.000,00	N/A	$3.700.000,00	N/A	$18.500.000,00
18	1 Profesional categoria 6: Titulo profesional univeristario en medicina veterinaria y zootecnia , experiencia profesional menor a 3 años, de los cuales debe acreditar como minimo, un (1) año en la prestación del servicio de extensión agropecuaria y/o asistencia técnica.	Mes	5	$3.700.000,00	N/A	$3.700.000,00	N/A	$18.500.000,00
19	1 Profesional categoria 6: Titulo profesional univeristario en ciencias administrativas , experiencia profesional menor a 3 años, de los cuales debe acreditar como minimo, un (1) año en la prestación del servicio de extensión agropecuaria y/o asistencia técnica.	Mes	5	$3.700.000,00	N/A	$3.700.000,00	N/A	$18.500.000,00
20	1 Tecnico categoria 1: Titulo de formacion tecnica agricola o afines y experiencia relacionada en la prestacion del servicio de extension agropecuaria superior a 4 años.	Mes	5	$2.400.000,00	N/A	$2.400.000,00	N/A	$12.000.000,00
21	1 Tecnico categoria 1: Titulo de formacion tecnica pecuaria o afines y experiencia relacionada en la prestacion del servicio de extension agropecuaria superior a 4 años.	Mes	5	$2.400.000,00	N/A	$2.400.000,00	N/A	$12.000.000,00
22	Alquiler de un (01) vehiculo tipo campero PC KUP, camioneta o similar, con cilidraje desde 2000 cc hasta 2900 cc incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible.	Dia	4	$373.333,33	N/A	$373.333,33	N/A	$1.493.333,32
						SUBTOTAL		$ 106.493.333,32

Del mismo modo el Fondo de Fomento Agropecuario y Microempresarial de Aguazul, realizo el proceso de contratación de los profesionales para el desarrollo de las actividades del contrato Interadministrativo 0570 de 2025. A continuación, se presenta Tabla No.100. Resumen personal contratado.

Tabla 100. Resumen personal Contratado

PERSONAL CONTRATADO								
TEM	NOMBRES Y APELLIDOS	Nó. Cédula	PERFIL PROFESIONAL	No. CONTRATO	FECHA CONTRATO	VALOR CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
1	HANSELL ADRIAN FILETE TORRES	1.116.555.918	Ingeniero Agrónomo	CTO No. 040	18 DE JULIO DE 2025	$ 18.500.000,00	22 DE JULIO DE 2025	21 DE DICIEMBRE DE 2025
2	DENIS GRANADOS CELY	33645373	Ingeniera Industrial	CTO No.041	18 DE JULIO DE 2025	$ 25.500.000,00	21 DE JULIO DE 2025	20 DE DICIEMBRE DE 2025
3	ANGELICA PERDOMO LOPEZ	33646655	Médico veterinario y zootecnista	CTO No.042	18 DE JULIO DE 2025	$ 18.500.000,00	22 DE JULIO DE 2025	21 DE DICIEMBRE DE 2025
4	JOSE TOBIAS PULIDO FONSECA	7228528	Ingeniero Agrónomo-Tecnico agrícola	CTO No. 043	18 DE JULIO DE 2025	$ 12.000.000,00	23 DE JULIO DE 2025	22 DE JULIO DE 2025
5	SANDRA PATRICIA AVILA PÉREZ	24228963	Técnico Agropecuario	CTO No. 044	18 DE JULIO DE 2025	$ 12.000.000,00	22 DE JULIO DE 2025	21 DE DICIEMBRE DE 2025
6	YOLMAN RODRIGUEZ MONTAÑA	74753258	Mercadotecnista agroindustrial	CTO No. 045	18 DE JULIO DE 2025	$ 18.500.000,00	23 DE JULIO DE 2025	22 DE JULIO DE 2025

A continuación, se presentan los documentos que soportan la Idoneidad del personal contratado:

- Minuta Coordinador
- Acta de inicio Coordinador
- Planilla PSS Julio Coordinador
- Planilla PSS agosto Coordinador
- Minuta Profesional Pecuario
- Acta de Inicio Profesional Pecuario
- Planilla PSS Julio Profesional Pecuario
- Planilla PSS Agosto Profesional Pecuario
- Minuta Coordinador
- Acta de Inicio Profesional Agrícola
- Planilla PSS Julio Profesional Agrícola
- Planilla PSS Agosto Profesional Agrícola
- Minuta Coordinador
- Acta de Inicio Profesional Mercadotecnista
- Planilla PSS Julio Profesional Mercadotecnista
- Planilla PSS Agosto Profesional Mercadotecnista
- Minuta Apoyo Agrícola

- Acta de Inicio Apoyo Agrícola
- Planilla PSS Julio Apoyo Agrícola
- Planilla PSS Agosto Apoyo Agrícola
- Minuta Apoyo Pecuario
- Acta de Inicio Apoyo Pecuario
- Planilla PSS Julio Apoyo Pecuario
- Planilla PSS Agosto Apoyo Pecuario

Ver Anexo No. 29. Documentos que soportan la idoneidad y vinculación del personal

A continuación, se presentan los Documentos que soportan la idoneidad y vinculación del personal:

Anexo No.28. Documentos que soportan la idoneidad y vinculación del personal:

- Minuta Coordinador
- Acta de inicio Coordinador
- Planilla PSS Julio Coordinador
- Planilla PSS agosto Coordinador
- Minuta Profesional Pecuario
- Acta de Inicio Profesional Pecuario
- Planilla PSS Julio Profesional Pecuario
- Planilla PSS Agosto Profesional Pecuario
- Minuta Coordinador
- Acta de Inicio Profesional Agrícola
- Planilla PSS Julio Profesional Agrícola
- Planilla PSS Agosto Profesional Agrícola
- Minuta Coordinador
- Acta de Inicio Profesional Mercadotecnista
- Planilla PSS Julio Profesional Mercadotecnista
- Planilla PSS Agosto Profesional Mercadotecnista
- Minuta Apoyo Agrícola
- Acta de Inicio Apoyo Agrícola
- Planilla PSS Julio Apoyo Agrícola
- Planilla PSS Agosto Apoyo Agrícola
- Minuta Apoyo Pecuario
- Acta de Inicio Apoyo Pecuario
- Planilla PSS Julio Apoyo Pecuario
- Planilla PSS Agosto Apoyo Pecuario

COORDINADOR

1047

FFAMA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL "FFAMA"	CÓDIGO	RABS 02-08
		VERSIÓN	1
	PROCESO: CONTRATACION CON UNA OFERTA	FECHA	13/08/2013
	MINUTA	PÁGINA	1 de 9

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 041

CONTRATISTA:	**DENIS GRANADOS CELY**
C.C. No	33.645.373 de Aguazul
VALOR TOTAL:	VENTICINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($25.500.000)
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL, CON EL FIN DE REALIZAR LA COORDINACIÓN TÉCNICA, OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0570 SUSCRITO EL 26 DE JUNIO DE 2025, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.
PLAZO:	CINCO (05) MESES

18 JUL 2025

Entre los suscritos a saber: **FREDY SALCEDO FONSECA**, mayor, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.753.410 de Aguazul Casanare, en su calidad de Gerente, nombrado mediante Decreto Municipal No. 103 de fecha 24 de octubre del año 2024, debidamente posesionado mediante Acta No 042 de fecha 24 de octubre del 2024, debidamente facultado (a) para celebrar convenios y contratos a nombre de la Entidad según Acuerdo No. 002 del 10 de mayo de 2024, actuando en nombre y representación del **FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL "FFAMA"** con NIT. **900-025341-1**, quien para el presente contrato se denominará el **FFAMA**, y por la otra **DENIS GRANADOS CELY**, identificado (a) con C.C. No. 33.645.373 de Aguazul, quien bajo la gravedad de juramento afirma no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad o de incompatibilidad de las previstas en la Constitución y en la Ley, y quien para efectos de este contrato se denominará el **CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PROFESIONALES** previas las siguientes consideraciones: 1) Que el 16 de julio de 2025, el Jefe Oficina de Crédito y Desarrollo Empresarial elaboró el estudio previo de conveniencia y oportunidad para la suscripción del presente contrato. 2) Que, en razón de ello, y conforme a la comunicación de invitación recibida el 17 de julio del año en curso, la Oficina Asesora Jurídica remitió invitación al CONTRATISTA de manera personal el 17/07/2025 y la propuesta fue recibida el 18 de julio del presente año. **3)** Que se cuenta con disponibilidad presupuestal, según certificado No. **2025-192** de fecha 18 de julio de 2025, rubro (s): *"2150209001" contrato interadministrativo No 570/2025 (proceso de contratación directa No MA-CD-SDEA-548-2025)*, por valor de VENTICINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($25.500.000) **4)** Que de conformidad con los estudios previos realizados por el Fondo de Fomento Agropecuario y Microempresarial de Aguazul "FFAMA, es oportuno y necesario realizar el presente contrato para dar cumplimiento al plan de acción 2025, actividad (s) "Realizar Plan de Capacitación dirigido a los usuarios, publicarlo en la página web

institucional" *contemplada (s) dentro de la (s) meta (s)* Plan de Capacitación elaborado, aprobado, socializado, ejecutado y publicado página web institucional. **5)** Que, una vez efectuada la verificación de los documentos allegados para acreditar la capacidad del oferente, se encontró que cumplía con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos, tal como consta en los informes de verificación efectuados el día 18 de julio de 2025, por la Oficina Asesora Jurídica y Oficina de Crédito y Desarrollo Empresarial, documentación que hace parte integral del expediente contractual. **6)** Por todo lo anteriormente expuesto el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:	
1) Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL, CON EL FIN DE REALIZAR LA COORDINACIÓN TÉCNICA, OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0570 SUSCRITO EL 26 DE JUNIO DE 2025, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.
2) Plazo:	CINCO (05) MESES
3) Actividades a realizar:	El CONTRATISTA se compromete a realizar en forma independiente, las siguientes actividades: 1. Coordinar el proceso convocatoria y socialización del proyecto a los (50) productores de las cadenas productivas priorizadas y/o empresarios asignados por la supervisión. 2. Coordinar la ejecución de la actividad Identificar y/o diagnosticar y/o actualizar la actividad productiva principal de los productores inscritos en el programa. 3. Coordinar la ejecución de la actividad Instruir, capacitar y transferir conocimiento para Implementar el uso de las buenas prácticas agropecuarias, con los productores del proyecto, según cadena priorizada. 4. Coordinar la ejecución de la actividad Instruir, capacitar, transferir conocimiento en emprendimiento, asociatividad y comercialización, con los productores del proyecto, según cadena priorizada

FFAMA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL "FFAMA"	CÓDIGO	RABS 02-08
		VERSIÓN	1
	PROCESO: CONTRATACION CON UNA OFERTA	FECHA	13/08/2013
	MINUTA	PÁGINA	3 de 9

	5. Coordinar la ejecución de la actividad Instruir, capacitar y transferir conocimiento para facilitar el acceso y el aprovechamiento de la información de apoyo y productos tecnológico TICS, con los productores del proyecto, según cadena priorizada. 6. Coordinar la ejecución de la actividad realizar el diagnóstico ambiental o línea base ambiental al productor rural, según cadena productiva priorizada. 7. Coordinar la ejecución de la actividad realizar Instruir, capacitar y transferir conocimiento para la Implementación de Prácticas y técnicas de manejo, mitigación y adaptación al cambio climático (ejemplo la ganadería regenerativa, sistemas silvopastoriles, sistemas agroforestales, cosecha de agua, agricultura climáticamente inteligente, etc. según cadena priorizada. 8. Coordinar la ejecución de la actividad realizar Instruir, capacitar y transferir conocimiento para el fomento, autogestión y desarrollo de habilidades para la participación de los productores y las comunidades, con los beneficiarios del proyecto, según cadena priorizada. 9. Coordinar la ejecución de la actividad realizar atención las consultas y/o emergencias y/o asesorías de productores en lo que tiene que ver con el área agropecuaria y/o cadena priorizada. 10. Coordinar la ejecución de la actividad realizar demostraciones de método para la toma muestras de suelo a los productores del proyecto, demostración de método aforo de pastos o praderas (dos), según cadena priorizada. 11. Coordinar la ejecución de las visitas de campo inherentes al proyecto productivo que está siendo objeto de la prestación del Servicio de Extensión y/o Asistencia Técnica.

	12. Coordinar la ejecución de la actividad atender cincuenta (50) productores según cadena productiva priorizada y/o necesidad del servicio de extensión agropecuaria. 13. Coordinar la ejecución integral de una ECA (Escuela de Campo) según cadena productiva priorizada y/o necesidad del servicio de extensión agropecuaria. 14. Coordinar el desarrollo de las actividades en el marco de la ejecución del contrato interadministrativo No. 0570 del 26 de junio de 2025. 15. Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor que sean requeridas para el cumplimiento del objeto contractual.
4) Obligaciones del contratista:	El CONTRATISTA se obliga a realizar: 1) Cumplir el objeto del contrato. 2) Atender los requerimientos que al respecto haga el supervisor del contrato, tendientes a una correcta ejecución del mismo. 3) Informar oportunamente por escrito al FFAMA, o a través del supervisor, los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato. 4) Custodiar y cuidar la documentación que por razón de sus actividades conserve bajo su cuidado o a la cual tenga acceso, e impedir o evitar la sustracción, destrucción, ocultamiento o utilización indebida. 5) Atender Resolver los requerimientos realizados por la supervisión del contrato, dentro de los términos establecidos por ésta. 6) Constituir las garantías conforme a las condiciones exigidas el FFAMA y realizar las ampliaciones que le sean solicitadas. 7) Suministrar el equipo tecnológico necesario para el desarrollo de las actividades con antivirus licenciado en caso de computador.

FFAMA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL "FFAMA"	CÓDIGO	RABS 02-08
		VERSIÓN	1
	PROCESO: CONTRATACION CON UNA OFERTA	FECHA	13/08/2013
	MINUTA	PÁGINA	5 de 9

	8) Informar oportunamente al CONTRATANTE cualquier irregularidad o anomalía que vaya en contra de la normal ejecución de las actividades. 9) Cumplir oportunamente con los pagos y afiliación al sistema de seguridad social integral (salud y pensión) y pago de ARP (Riesgos profesionales); el incumplimiento de esta obligación será causal de multas sucesivas por parte del CONTRATANTE hasta tanto dé cumplimiento, previa verificación del pago. 10) Disponer del equipo y vehículos en cantidad y calidad necesaria para el desarrollo de las actividades objeto del contrato, por cuenta propia. 11) Cumplir las obligaciones de la entidad prestadora del servicio de extensión agropecuaria – FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL - FFAMA EPSEA. 12) Presentar informes mensuales de actividades, e informes parciales de avance según se requiera con sus respectivos soportes, con registro fotográfico, en medio magnético y físico.
5) Obligaciones del Fondo:	El CONTRATANTE se obliga a: 1. Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea del objeto del contrato. 2. Pagar el valor del presente contrato en la forma pactada. 3. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales. 4. Exigir el cumplimiento de las obligaciones del sistema general de seguridad social, pensiones y parafiscales.
6) Valor:	VENTICINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($25.500.000) incluidos todos los costos directos, indirectos, impuestos, tasas y/o contribuciones a que haya lugar.
7) Forma de pago e imputación presupuestal:	**FORMA DE PAGO:** El Fondo de Fomento Agropecuario y Microempresarial de Aguazul (FFAMA) procederá al desembolso del cien por ciento (100%) del valor del contrato mediante la suscripción de cinco

	(5) actas parciales, las cuales estarán sujetos a los pagos efectivos que la alcaldía efectué al FFAMA. Asimismo, el contratista deberá acreditar la verificación del pago correspondiente al sistema de seguridad social integral, conforme a las disposiciones legales vigentes. Las primeras cuatro (4) actas corresponderán a pagos parciales mensuales, cada una por un monto de CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($5.100.000). La quinta y última acta corresponderá al acta final de ejecución, cuyo pago estará sujeto a la presentación del informe final de actividades y la certificación de cumplimiento emitida por el supervisor designado por el FFAMA. Asimismo, el contratista deberá acreditar la verificación del pago correspondiente al sistema de seguridad social integral, conforme a las disposiciones legales vigentes. **IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** **FUENTE DE RECURSO:** Contrato Interadministrativo No. 0570 del 26-06-2025 **RUBRO PRESUPUESTAL** 2.1.5.02.09.001 **NOMBRE PRESUPUESTAL:** Contrato Interadministrativo No. 0570 del 2025 (proceso de contratación directa Número MA-CD-SDEA-548-2025) **VALOR:** VENTICINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($25.500.000).
8) Garantía (s):	En virtud del análisis de riesgo efectuado respecto al presente proceso, teniendo en cuenta la modalidad de pago establecida y la dinámica propia de la ejecución de las actividades, así como la periodicidad mensual de la verificación del cumplimiento de las mismas por parte del supervisor designado, se determina que el FFAMA no exigirá la constitución de garantías en el marco de este procedimiento.
9) Causales de Terminación:	Este contrato se dará por terminado en caso de ocurrir cualquiera de los siguientes eventos: **1.** Por mutuo acuerdo de las partes siempre que con ello no se causen perjuicios a la Entidad. **2.** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **3.** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **4.** Por cualquier otra causa establecida por la Ley.

1052116

10) Cesión y Subcontratación:	EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y escrito del FFAMA, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión; la cesión se hará de conformidad con lo previsto en el artículo 887 del Código de Comercio. Tampoco podrá subcontratar la totalidad de la ejecución del presente contrato con persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, en todo caso el contratista es el único responsable por la celebración de subcontratos y el Fondo no adquirirá vínculo alguno con los subcontratistas
11) Cláusula Penal:	Atendiendo a la cuantía del contrato, el Fondo fijará al contratista, proporcionalmente la suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, cuando incumpla con el objeto contratado. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. El valor de la cláusula penal podrá ser tomado directamente por el Fondo de Fomento Agropecuario y Microempresarial de aguazul del saldo a favor del contratista si lo hubiere, o haciendo efectivas las garantías constituidas, de conformidad con las reglas del Código Civil. Así mismo, se podrá hacer efectiva de manera proporcional al incumplimiento parcial del contrato, suma que será pagada o descontada según el caso, al momento de efectuarse el respectivo pago del contrato.
12) Requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución:	El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes. Para su ejecución, se requiere expedición del Registro presupuestal. Para su legalización será necesario el pago de estampillas y la afiliación a una ARL. El CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos de legalización dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la celebración del contrato. El Supervisor tiene la responsabilidad de verificar el cumplimiento de los requisitos de ejecución y de legalización.
13) Declaraciones:	Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano.
14) Supervisión:	El control y vigilancia de la ejecución del objeto del contrato será ejercida por parte del **JEFE OFICINA DE CRÉDITO Y DESARROLLO EMPRESARIAL**, o quien haga sus veces.

15) Confidencialidad:	EL CONTRATISTA se compromete a guardar reserva y a mantener estricta confidencialidad sobre cualquier información intercambiada, facilitada o creada en razón o con motivo de la prestación del servicio o de la ejecución del contrato. Además, se obliga a no revelar, divulgar, exhibir, mostrar, comunicar, utilizar y/o emplearla con persona natural o jurídica en su favor o en el de terceros, y a proteger dicha información para evitar su divulgación, ejerciendo sobre ésta el mismo grado de diligencia que utiliza para proteger la información confidencial de su propiedad. Así las cosas, EL CONTRATISTA se compromete a: 1) Manejar de manera confidencial la información que como tal le sea presentada y entregada, y toda aquella que se genere como fruto de la prestación de su servicio o la ejecución contractual. 2) Guardar confidencialidad sobre esa información y no emplearla en beneficio propio o de terceros. 3) No utilizar la información en detrimento del CONTRANTE o para fines diferentes a la ejecución contractual; 4) No distribuir, publicar o divulgar la información confidencial a persona alguna que tengan necesidad de conocerla para la ejecución de su contrato o la prestación del servicio. PARÁGRAFO 1: La confidencialidad o reserva de que trata esta cláusula no será oponible a ninguna Autoridad Judicial o Administrativa en cumplimiento de una orden legalmente emanada de éstas. PARÁGRAFO 2: El CONTRATISTA se compromete a guardar reserva de la información calificada como confidencial. PARÁGRAFO 3: El desconocimiento de los compromisos descritos por parte del CONTRATISTA, dará lugar a la efectividad de la Cláusula Penal Pecuniaria, o al inicio de las acciones administrativas y judiciales a que haya lugar.
16) Solución de Controversias:	Las Partes pactan que cualquier desacuerdo o controversia se solucionará por arreglo directo previa notificación mediante correo certificado de la parte que decida activar el arreglo directo informándole la controversia o desacuerdo existente. En el evento en que las partes no llegaren a ningún arreglo directo se acudirá al juez competente para lo pertinente.
17) Exclusión de la Relación Laboral:	El presente contrato no genera relación laboral alguna con el CONTRATISTA, en consecuencia, tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de costo distinto al valor acordado.
18) Indemnidad:	Será obligación del contratista mantener al Fondo de Fomento Agropecuario y Microempresarial de Aguazul, libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

FFAMA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL "FFAMA"	CÓDIGO	RABS 02-08
		VERSIÓN	1
	PROCESO: CONTRATACION CON UNA OFERTA	FECHA	13/08/2013
	MINUTA	PÁGINA	9 de 9

19) Domicilio:	Para todos los efectos se tiene como domicilio la ciudad de Aguazul Casanare.

Para constancia se firma en Aguazul Casanare, a los 18 JUL 2025

EL FFAMA

FREDY SALCEDO FONSECA
Gerente FFAMA

EL CONTRATISTA

DENIS GRANADOS CELY
Contratista

Proyectó: **Karen Adriana Álvarez Reyes**
Jefe Oficina Asesora Jurídica FFAMA

1055

TIPO DE CONTRATO

INTERVENTORÍA	☐	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN	☑	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	☐	OBRA	☐
SUMINISTRO	☐	COMPRAVENTA	☐	CONSULTORÍA	☐	OTRO TIPO DE CONTRATO	☐

MODALIDAD DEL CONTRATO

LICITACION PÚBLICA	☐	MENOR CUANTÍA	☐	CONCURSO DE MÉRITOS	☐
CONTRATACIÓN DIRECTA	☑	MINIMA CUANTÍA	☐	OTRA MODALIDAD	☐

1. GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el Interventor y/o supervisor, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a

- Fecha de iniciación y fecha de terminación
- Valor

En consecuencia el contratista inicia la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales bajo la responsabilidad expresa del supervisor.

CONTRATO N° 041 (Número de contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES 041 DE 18 DE JULIO DE 2025
(Identifique la licitación pública o contratación directa efectuada)

OBJETO DEL CONTRATO :
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL CON EL FIN DE REALIZAR LA COORDINACIÓN TÉCNICA, OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0570 SUSCRITO EL 26 DE JUNIO DE 2025, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE."

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

MUNICIPIO DE AGUAZUL -CASANARE
(Indique el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO

CINCO (05) MESES
(Indique el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 21 (Día) DE JULIO (Mes) DE 2025 (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 20 (Día) DE DICIEMBRE (Mes) DE 2025 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO

VENTICINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($25.500.000) M/CTE
(Indique el valor inicial del contrato en números)

CONTRATANTE: FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL "FFAMA E.I.C.E".
(Escriba el nombre de la entidad contratante)

CONTRATISTA DENIS GRANADOS CELY
(Escriba el nombre o razón social del contratista)

NIT 33645373-0

CÉDULA 33.645.373 (Escriba el número de identificación) AGUAZUL-CASANARE (Escriba el lugar de expedición)

FORMA DE PAGO (%):

El Fondo de Fomento Agropecuario y Microempresarial de Aguazul (FFAMA) procederá al desembolso del cien por ciento (100%) del valor del contrato mediante la suscripción de cinco (5) actas parciales, las cuales estarán sujetos a los pagos efectivos que la alcaldía efectué al FFAMA. Asimismo, el contratista deberá acreditar la verificación del pago correspondiente al sistema de seguridad social integral, conforme a las disposiciones legales vigentes.

Las primeras cuatro (4) actas corresponderán a pagos parciales mensuales, cada una por un monto de CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($5.100.000). La quinta y última acta corresponderá al acta final de ejecución, cuyo pago estará sujeto a la presentación del informe final de actividades y la certificación de cumplimiento emitida por el supervisor designado por el FFAMA. Asimismo, el contratista deberá acreditar la verificación del pago correspondiente al sistema de seguridad social integral, conforme a las disposiciones legales vigentes.

SUPERVISOR LUIS FRANCISCO LOPEZ RODRIGUEZ (Jefe Oficina de Crédito y Desarrollo Empresarial)
(Escriba el nombre o razón social del interventir del contrato)

En Aguazul, a los Veintiuno (21) DIAS DEL MES DE JULIO de 2025
(Indique el día, mes y año en que se efectúa la reunión)

se reunieron DENIS GRANADOS CELY (Nombre del representante legal o delegado de la firma contratista) en su calidad de contratista y

LUIS FRANCISCO LOPEZ RODRIGUEZ (Jefe Oficina de Crédito y Desarrollo Empresarial) (Nombre del representante legal o delegado de la firma interventora) en su calidad de supervisor con el fin de dar inicio al Contrato en mención.

FFAMA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL	CÓDIGO	RABS-01-16
	PROCESO: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	1
	PROCEDIMIENTO: CONTRATACION DIRECTA	FECHA	RESOLUCIÓN No 058 de 13/08/2013
	ACTA DE INICIO	PÁGINA	Página 2 de 2

2. GARANTÍAS:

COMPAÑÍA	POLIZA Nº	RIESGO	V/R. ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

3. DISPONIBILIDADES Y RESERVAS PRESUPUESTALES:

Las disponibilidades y las reservas presupuestales que amparan los servicios prestados y los ajustes causados son los siguientes:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Nº	FECHA	CÓDIGO	RUBRO	VALOR
2025-192	18/07/2025	2150209001	Contrato Interadministrativo N° 570/2025 (proceso de contratacion directa N° MA-CD-SDEA-548-2025)	$ 25.500.000
			TOTAL DISPONIBILIDAD	$ 25.500.000

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL - REGISTRO

Nº	FECHA	CÓDIGO	RUBRO	VALOR
2025-197	21/07/2025	212020200001	Contrato Interadministrativo N° 570/2025 (proceso de contratacion directa N° MA-CD-SDEA-548-2025)	$ 25.500.000
			TOTAL REGISTRO	$ 25.500.000

En consecuencia, se procede al inicio del contrato, el cual debe concluir el día 20 (Día) DE DICIEMBRE (Mes de finalización) DE 2025 (Año de finalización)

1. El contratista conoce todas y cada una de las cláusulas establecidas en el contrato de la referencia.

2. El plazo para ejecutar el contrato es de CINCO MESES contados a partir de la suscripción de la presente acta.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 21 (Día) DIAS DEL MES DE JULIO (Mes en que se firma el acta) DEL 2025 (Año de finalizacion)

Firma
Nombre

DENIS GRANADOS CELY
Contratista

LUIS FRANCISCO LOPEZ RODRIGUEZ
Supervisor

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA 1057

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	33645373
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DENIS GRANADOS CELY
CIUDAD/MUNICIPIO:	AGUAZUL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CALLE 10 12-13	TELÉFONO:	2222222
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - INDEPENDIENTE
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7989038898**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		17			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/10/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1825198772

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 329.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 329.900**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 257.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 257.800**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 21.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 21.600**

VALOR SIN MORA:	**$ 602.700**
VALOR MORA:	**$ 6.600**
TOTAL PAGADO:	**$ 609.300**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA 1058

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	33645373
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DENIS GRANADOS CELY
CIUDAD/MUNICIPIO:	AGUAZUL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CALLE 10 12-13	TELÉFONO:	2222222
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - INDEPENDIENTE
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7989038766**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: julio	PERIODO COTIZACIÓN	MES: julio		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:	AÑO: 2025		
DÍAS DE MORA:	44				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/10/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1825212701		

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 335.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 335.500**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 262.100
		SUBTOTAL:	1	**$ 262.100**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 21.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 21.900**

VALOR SIN MORA:	**$ 602.700**
VALOR MORA:	**$ 16.800**
TOTAL PAGADO:	**$ 619.500**

PROFESIONAL LINEA PECUARIA

78
7059

FFAMA FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL "FFAMA"	CÓDIGO	RABS 02-08
		VERSIÓN	1
	PROCEDIMIENTO: CONTRATACION CON UNA OFERTA	FECHA	13/08/2013
	MINUTA	PÁGINA	1 de 7

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 042

CONTRATISTA:	**ANGELICA PERDOMO LOPEZ**
C.C. No.	33.646.655 de Aguazul
VALOR:	DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($18.500.000)
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN EXTENSION PECUARIA, DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0570 DE 2025.
PLAZO:	CINCO (05) MESES

18 JUL 2025

Entre los suscritos a saber: **FREDY SALCEDO FONSECA**, mayor, identificado con la cédula de ciudadania No. 74.753.410 de Aguazul Casanare, en su calidad de Gerente, nombrado mediante Decreto Municipal No. 103 de fecha 24 de octubre del año 2024, debidamente posesionado mediante Acta No 042 de fecha 24 de octubre del 2024, debidamente facultado (a) para celebrar convenios y contratos a nombre de la Entidad según Acuerdo No. 002 del 10 de mayo de 2024, actuando en nombre y representación del **FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL "FFAMA"**, con NIT. 900.025.341-1, quien para el presente contrato se denominará el **FFAMA**, y por la otra **ANGELICA PERDOMO LOPEZ,** identificado (a) con cédula de ciudadania No. 33.646.655 de Aguazul, quien bajo la gravedad de juramento afirma no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad o de incompatibilidad de las previstas en la Constitución y en la Ley, y quien para efectos de este contrato se denominará el **CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**, previas las siguientes consideraciones: 1) Que el 16 de julio de 2025, la Oficina de Crédito y Desarrollo Empresarial elaboró el estudio previo de conveniencia y oportunidad para la suscripción del presente contrato. 2) Que, en razón de ello, y conforme a la comunicación de invitación recibida el 17 de julio del año en curso, la Oficina Asesora Juridica remitió invitación al CONTRATISTA de manera personal el 17 de julio de 2025, y la propuesta fue recibida el 18 de julio del presente año. **3)** Que se cuenta con disponibilidad presupuestal, según certificado No. **2025-196** de fecha 18 de julio de 2025, rubro (s): *"2150209001" contrato interadministrativo No 570/2025 (proceso de contratación directa No MA-CD-SDEA-548-2025)*, por valor de **DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($18.500.000) 4)** Que de conformidad con los estudios previos realizados por el Fondo de Fomento Agropecuario y Microempresarial de Aguazul "FFAMA, es oportuno y necesario realizar el presente contrato para dar cumplimiento al plan de acción 2025, actividad (s) "Realizar Plan de Capacitación dirigido a los usuarios, publicarlo en la página web institucional." , contemplada (s) dentro de la (s) meta (s) Plan de Capacitación elaborado, aprobado, socializado, ejecutado y publicado página web institucional. **5)** Que, una vez efectuada la verificación de los documentos allegados para acreditar la capacidad del oferente, se encontró que cumplía con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos, tal como consta en los informes de verificación efectuados el día 18 de julio de 2025, por la Oficina Asesora Juridica y Oficina de Crédito Y Desarrollo Empresarial, documentación que hace parte integral del expediente contractual. **6)** Por todo lo anteriormente expuesto el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

FFAMA FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL "FFAMA"	CÓDIGO	RABS 02-08
		VERSIÓN	1
	PROCEDIMIENTO: CONTRATACION CON UNA OFERTA	FECHA	13/08/2013
	MINUTA	PÁGINA	2 de 7

1) Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN EXTENSION PECUARIA, DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0570 DE 2025.
2) Plazo:	CINCO (05) MESES
3) Actividades a realizar:	El CONTRATISTA se compromete a realizar en forma independiente, las siguientes actividades: 1. Realizar convocatoria y socialización del proyecto a los (26) productores y/o empresarios asignados por la supervisión. 2. Diseñar las herramientas pedagógicas necesarias para la ejecución de las actividades de extensión agropecuaria, en pro del cumplimiento del objeto contractual. 3. Prestar asesoría y acompañamiento técnico continuo para mejorar la producción y la productividad primaria del sector agropecuario. 4. Identificar y/o diagnosticar y/o actualizar la actividad productiva principal de los productores inscritos en el programa de extensión agropecuaria. 5. Instruir, capacitar y transferir conocimiento para Implementar el uso de las buenas prácticas Pecuarias o Ganaderas BPP-BPG, según cadena priorizada (por ejemplo, Ganadería y Porcicultura). 6. Instruir, capacitar y transferir conocimiento en Manejo Sanitario y Prevención de Enfermedades, según cadena priorizada (por ejemplo, Ganadería y Porcicultura). 7. Realizar el diagnóstico ambiental o línea base ambiental de la explotación agropecuaria, según cadena productiva priorizada, de ser necesario. 8. Instruir, capacitar y transferir conocimiento para la Implementación de Prácticas y técnicas de manejo, mitigación y adaptación al cambio climático (ejemplo sistemas silvopastoriles, sistemas agroforestales, cosecha de agua, agricultura climáticamente inteligente, etc. según cadena priorizada). 9. Realizar procesos de extensión y transferencia de conocimiento según necesidad y/o requerimiento del productor y/o del proyecto de extensión.

	10. Atención de las consultas y/o emergencias y/o asesorías y/o asistencia técnica de productores en lo que tiene que ver con el área pecuaria y/o cadena priorizada (por ejemplo, Ganadería y Porcicultura). 11. Realizar y/o apoyar procesos de extensión y transferencia de conocimiento individuales según necesidad o requerimiento del productor y/o proyecto de extensión agropecuaria. 12. Realizar visitas de campo al proyecto productivo que está siendo objeto de la prestación del Servicio de Extensión y/o Asistencia Técnica, de las cuales se deberá dejar constancia escrita, debidamente firmada por el productor y/o su delegado y registro fotográfico. 13. Atender mínimo veintiséis (26) productores, según cadena productiva priorizada y/o necesidad del servicio de extensión agropecuaria (por ejemplo, Ganadería y Porcicultura). 14. Realizar mínimo cinco (5) visitas a cada productor inscrito en el programa, según cadena priorizada y/o requerimiento del contratista y/o supervisor. 15. Realizar y/o apoyar procesos de extensión y transferencia de conocimiento grupales según necesidad y/o requerimiento del proyecto de extensión agropecuaria. 16. Apoyar con su conocimiento y experticia el desarrollo de asistencia y extensión agropecuaria de las demás cadenas productivas priorizadas. 17. Llevar el registro fotográfico, planilla y/o record de visita de los beneficiarios atendidos y demás formatos debidamente diligenciados asignados por la supervisión. 18. Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor que sean requeridas para el cumplimiento del objeto contractual.
4) Obligaciones del contratista:	El CONTRATISTA se obliga a: 1. Afiliarse y pagar los aportes al Sistema General de Seguridad Social, de conformidad con el ordenamiento legal vigente. 2. Disponer del equipo y vehículos en cantidad y calidad necesaria para el desarrollo de las actividades objeto del contrato, por cuenta propia.

	3. Informar oportunamente al CONTRATANTE cualquier irregularidad o anomalía que vaya en contra de la normal ejecución de las actividades. 4. Presentar informes mensuales de actividades, e informes parciales de avance según se requiera con sus respectivos soportes, con registro fotográfico, en medio magnético y físico. 5. Cumplir las obligaciones de la entidad prestadora del servicio de extensión agropecuaria – FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL - FFAMA EPSEA. 6. Atender los requerimientos que al respecto haga el supervisor del contrato, tendientes a una correcta ejecución del mismo. 7. Informar oportunamente por escrito al FFAMA, o a través del supervisor, los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato. 8. Custodiar y cuidar la documentación que por razón de sus actividades conserve bajo su cuidado o a la cual tenga acceso, e impedir o evitar la sustracción, destrucción, ocultamiento o utilización indebida. 9. Resolver los requerimientos realizados por la supervisión del contrato, dentro de los términos establecidos por ésta. 10. Constituir las garantías conforme a las condiciones exigidas el FFAMA y realizar las ampliaciones que le sean solicitadas. 11. Suministrar el equipo tecnológico necesario para el desarrollo de las actividades con antivirus licenciado en caso de computador. 12. Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG—SST.
5) Obligaciones del fondo:	El FONDO se obliga a: 1. Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea del objeto del contrato. 2. Pagar el valor del presente contrato en la forma pactada. 3. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales. 4. Exigir el cumplimiento de las obligaciones del sistema general de seguridad social, pensiones y parafiscales.

6) Valor:	**DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($18.500.000)** incluidos todos los costos directos, indirectos, impuestos, tasas y/o contribuciones a que haya lugar.
7) Forma de pago e imputación presupuestal:	El Fondo de Fomento Agropecuario y Microempresarial de Aguazul (FFAMA) procederá al desembolso del cien por ciento (100%) del valor del contrato mediante la suscripción de cinco (5) actas parciales, las cuales estarán sujetos a los pagos efectivos que la alcaldía efectué al FFAMA. Asimismo, el contratista deberá acreditar la verificación del pago correspondiente al sistema de seguridad social integral, conforme a las disposiciones legales vigentes. Las primeras cuatro (4) actas corresponderán a pagos parciales mensuales, cada una por un monto de **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.700.000).** La quinta y última acta corresponderá al acta final de ejecución, cuyo pago estará sujeto a la presentación del informe final de actividades y la certificación de cumplimiento emitida por el supervisor designado por el FFAMA. Asimismo, el contratista deberá acreditar la verificación del pago correspondiente al sistema de seguridad social integral, conforme a las disposiciones legales vigentes. **IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** **FUENTE DE RECURSO:** Contrato Interadministrativo No. 0570 del 26-06-2025 **RUBRO PRESUPUESTAL** 2.1.5.02.09.001 **NOMBRE PRESUPUESTAL:** Contrato Interadministrativo No. 0570 del 2025 (proceso de contratación directa Número MA-CD-SDEA-548-2025) **VALOR:** DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($18.500.000)
8) Garantía (s):	De conformidad con el art. 42 del Manual de Contratación del FFAMA, aprobado mediante Acuerdo de Junta Directiva Nro. 005 del 24.05.2024, y teniendo en cuenta lo establecido en el articulo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 del 2015, el cual establece la no obligatoriedad de garantias.
9) Causales de Terminación:	Este contrato se dará por terminado en caso de ocurrir cualquiera de los siguientes eventos: **1.** Por mutuo acuerdo de las partes siempre que con ello no se causen perjuicios a la Entidad. **2.** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **3.** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **4.** Por cualquier otra causa establecida por la Ley.
10) Cesión y Subcontratación:	EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona alguna natural o juridica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y escrito del FFAMA, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión; la cesión se hará de conformidad con lo previsto en el articulo 887 del Código de Comercio. Tampoco podrá subcontratar la

	totalidad de la ejecución del presente contrato con persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, en todo caso el contratista es el único responsable por la celebración de subcontratos y el Fondo no adquirirá vinculo alguno con los subcontratistas
11) Cláusula Penal:	Atendiendo a la cuantia del contrato, el Fondo fijará al contratista, proporcionalmente la suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, cuando incumpla con el objeto contratado. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. El valor de la cláusula penal podrá ser tomado directamente por el Fondo de Fomento Agropecuario y Microempresarial de aguazul del saldo a favor del contratista si lo hubiere, o haciendo efectivas las garantías constituidas, de conformidad con las reglas del Código Civil. Así mismo, se podrá hacer efectiva de manera proporcional al incumplimiento parcial del contrato, suma que será pagada o descontada según el caso, al momento de efectuarse el respectivo pago del contrato.
12) Requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución:	El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes. Para su ejecución, se requiere expedición del Registro presupuestal. Para su legalización será necesario el pago de estampillas y la afiliación a una ARL. El CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos de legalización dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la celebración del contrato. El Supervisor tiene la responsabilidad de verificar el cumplimiento de los requisitos de ejecución y de legalización.
13) Declaraciones:	Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomia de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano.
14) Supervisión:	El control y vigilancia de la ejecución del objeto del contrato será ejercida por parte del **JEFE DE LA OFICINA DE CRÉDITO Y DESARROLLO EMPRESARIAL**, o quien haga sus veces.
15) Confidencialidad:	EL CONTRATISTA se compromete a guardar reserva y a mantener estricta confidencialidad sobre cualquier información intercambiada, facilitada o creada en razón o con motivo de la prestación del servicio o de la ejecución del contrato. Además, se obliga a no revelar, divulgar, exhibir, mostrar, comunicar, utilizar y/o emplearla con persona natural o jurídica en su favor o en el de terceros, y a proteger dicha información para evitar su divulgación, ejerciendo sobre ésta el mismo grado de diligencia que utiliza para proteger la información confidencial de su propiedad. Asi las cosas, EL CONTRATISTA se compromete a: 1) Manejar de manera confidencial la información que como tal le sea presentada y entregada, y toda aquella que se genere como fruto de la prestación de su servicio o la ejecución contractual. 2) Guardar confidencialidad sobre esa

1064 81

	información y no emplearla en beneficio propio o de terceros. 3) No utilizar la información en detrimento del CONTRANTE o para fines diferentes a la ejecución contractual; 4) No distribuir, publicar o divulgar la información confidencial a persona alguna que tengan necesidad de conocerla para la ejecución de su contrato o la prestación del servicio. PARÁGRAFO 1: La confidencialidad o reserva de que trata esta cláusula no será oponible a ninguna Autoridad Judicial o Administrativa en cumplimiento de una orden legalmente emanada de éstas. PARÀGRAFO 2: El CONTRATISTA se compromete a guardar reserva de la información calificada como confidencial. PARÁGRAFO 3: El desconocimiento de los compromisos descritos por parte del CONTRATISTA, dará lugar a la efectividad de la Cláusula Penal Pecuniaria, o al inicio de las acciones administrativas y judiciales a que haya lugar.
16) Solución de Controversias:	Las Partes pactan que cualquier desacuerdo o controversia se solucionará por arreglo directo previa notificación mediante correo certificado de la parte que decida activar el arreglo directo informándole la controversia o desacuerdo existente. En el evento en que las partes no llegaren a ningún arreglo directo se acudirá al juez competente para lo pertinente.
17) Exclusión de la Relación Laboral:	El presente contrato no genera relación laboral alguna con el CONTRATISTA, en consecuencia, tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de costo distinto al valor acordado.
18) Indemnidad:	Será obligación del contratista mantener al Fondo de Fomento Agropecuario y Microempresarial de Aguazul, libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.
19) Domicilio:	Para todos los efectos se tiene como domicilio la ciudad de Aguazul Casanare.

Para constancia se firma en Aguazul Casanare, a los 18 JUL 2015

EL FFAMA

FREDY SALCEDO FONSECA
Gerente FFAMA

EL CONTRATISTA

ANGELICA PERDOMO LOPEZ

Proyectó: Karen Adriana Álvarez Reyes
Jefe Oficina Asesora Jurídica

1065 8E

FFAMA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL	CÓDIGO	RABS-01-16
	PROCESO: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	1
	PROCEDIMIENTO: CONTRATACION DIRECTA	FECHA	RESOLUCIÓN No 058 de 13/08/2013
	ACTA DE INICIO	PÁGINA	Página 1 de 2

TIPO DE CONTRATO

INTERVENTORÍA	☐	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION	☑	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	☐	OBRA	☐
SUMINISTRO	☐	COMPRAVENTA	☐	CONSULTORÍA	☐	OTRO TIPO DE CONTRATO	☐

MODALIDAD DEL CONTRATO

LICITACION PÚBLICA	☐	MENOR CUANTÍA	☐	CONCURSO DE MÉRITOS	☐
CONTRATACIÓN DIRECTA	☑	MINIMA CUANTÍA	☐	OTRA MODALIDAD	☐

1. GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el Interventor y/o supervisor, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a

- Fecha de iniciación y fecha de terminación
- Valor

En consecuencia el contratista inicia la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales bajo la responsabilidad expresa del supervisor

CONTRATO Nº 042 (Número de contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES 042 DEL 18 DE JULIO DEL 2025
(Identifique la licitación pública o contratación directa efectuada)

OBJETO DEL CONTRATO :
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN EXTENSION PECUARIA, DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0570 DE 2025.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

MUNICIPIO DE AGUAZUL -CASANARE
(Indique el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCION INICIAL DEL CONTRATO

CINCO (5) MESES
(Indique el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 22 (Día) DE JULIO (Mes) DE 2025 (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 21 (Día) DE DICIEMBRE (Mes) DE 2025 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO

DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ $18.500.000) M/CTE.
(Indique el valor inicial del contrato en numeros)

CONTRATANTE: FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL "FFAMA E.I.C.E".
(Escriba el nombre de la entidad contratante)

CONTRATISTA ANGELICA PERDOMO LOPEZ
(Escriba el nombre o razón social del contratista)

NIT 33646655-7

CEDULA 33 646 655 (Escriba el número de identificación) AGUAZUL - CASANARE (Escriba el lugar de expedición)

FORMA DE PAGO (%):

El Fondo de Fomento Agropecuario y Microempresarial de Aguazul (FFAMA) procederá al desembolso del cien por ciento (100%) del valor del contrato mediante la suscripción de cinco (5) actas parciales, las cuales estarán sujetos a los pagos efectivos que la alcaldía efectué al FFAMA. Asimismo, el contratista deberá acreditar la verificación del pago correspondiente al sistema de seguridad social integral, conforme a las disposiciones legales vigentes.

Las primeras cuatro (4) actas corresponderán a pagos parciales mensuales, cada una por un monto de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.700.000). La quinta y última acta corresponderá al acta final de ejecución, cuyo pago estará sujeto a la presentación del informe final de actividades y la certificación de cumplimiento emitida por el supervisor designado por el FFAMA. Asimismo, el contratista deberá acreditar la verificación del pago correspondiente al sistema de seguridad social integral, conforme a las disposiciones legales vigentes.

SUPERVISOR LUIS FRANCISCO LOPEZ RODRIGUEZ (Jefe Oficina de Credito y Desarrollo Empresarial)
(Escriba el nombre o razón social del interventir del contrato)

En Aguazul, a los VENTIDOS (22) DIAS DEL MES DE JULIO de 2025
(Indique el día, mes y año en que se efectua la reunión)

se reunieron ANGELICA PERDOMO LOPEZ (Nombre del representante legal o delegado de la firma contratista) en su calidad de contratista y

LUIS FRANCISCO LOPEZ RODRIGUEZ (Jefe Oficina de Credito y Desarrollo Empresarial) (Nombre del representante legal o delegado de la firma interventora) en su calidad de supervisor con el fin de dar inicio al Contrato en mención.

FFAMA FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL	CÓDIGO	RABS-01-16
	PROCESO: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	1
	PROCEDIMIENTO: CONTRATACION DIRECTA	FECHA	RESOLUCIÓN No 058 de 13/08/2013
	ACTA DE INICIO	PÁGINA	Página 2 de 2

2. GARANTÍAS:

COMPAÑÍA	POLIZA Nº	RIESGO	V/R. ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

3. DISPONIBILIDADES Y RESERVAS PRESUPUESTALES:

Las disponibilidades y las reservas presupuestales que amparan los servicios prestados y los ajustes causados son los siguientes

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Nº	FECHA	CÓDIGO	RUBRO	VALOR
CDP 2025-196	18/07/2025	2150209001	Contrato Interadministrativo N° 570/2025 (proceso de contratacion directa N° MA-CD-SDEA-548-2025)	$ 18.500.000
			TOTAL DISPONIBILIDAD	$ 18.500.000

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL - REGISTRO

Nº	FECHA	CÓDIGO	RUBRO	VALOR
REP 2025-194	21/07/2025	2150209001	Contrato Interadministrativo N° 570/2025 (proceso de contratacion directa N° MA-CD-SDEA-548-2025)	$ 18.500.000
			TOTAL REGISTRO	$ 18.500.000

En consecuencia, se procede al inicio del contrato, el cual debe concluir el dia 21 (Dia) DE DICIEMBRE (Mes de finalización) DEL 2025 (Año de finalización)

1. El contratista conoce todas y cada una de las cláusulas establecidas en el contrato de la referencia

2. El plazo para ejecutar el contrato es de cinco (05) meses contados a partir de la suscripción de la presente acta

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 22 (Dia) DIAS DEL MES DE JULIO (Mes en que se firma el acta) DEL 2025 (Año de finalización)

Firma
Nombre

ANGELICA PERDOMO LOPEZ
Contratista

LUIS FRANCISCO LOPEZ RODRIGUEZ
Supervisor

Contactos
Carrera 21 Nº 8 – 08 - Telefono: 3118691813
presidencia@ffama-aguazul-casanare.gov.co
www.ffama-aguazul-casanare.gov.co

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 33646655		PERDOMO LOPEZ ANGELICA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 22 No. 10 - 46 BARRIO SEVILLA	AGUAZUL-CASANARE	6384268	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1772347875	9491719808	I	2025/08/14	2025/09/12	NEQUI	29	$140,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$71,100	$1,400	$0	$72,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$71,100	$1,400	$0	$72,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,900	$200	$0	$11,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,900	$200	$0	$11,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$55,500	$1,100	$0	$56,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$55,500	$1,100	$0	$56,600
TOTAL				1	$137,500	$2,700	$0	$140,200

1064

2025/09/12 04:01 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 33646655		PERDOMO LOPEZ ANGELICA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 22 No. 10 - 46 BARRIO SEVILLA	AGUAZUL-CASANARE	6384268	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1772347875	9491719808	I	2025/08/14	2025/09/12	NEQUI	29	$140,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$444,000	$71,100			$444,000	$55,500			$0	$0			$444,000	$10,900		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$444,000	$71,100			$444,000	$55,500			$0	$0			$444,000	$10,900		$0	$0	
Ciudad: AGUAZUL Depto: CASANARE (1 Afiliados)					$444,000	$71,100			$444,000	$55,500			$0	$0			$444,000	$10,900		$0	$0	
1	CC	33646655	PERDOMO ANGELICA	230301	9	$444,000	$71,100	EPS037	9	$444,000	$55,500		0	$0	$0	14-23	9	$444,000	$10,900	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$444,000	$71,100			$444,000	$55,500			$0	$0			$444,000	$10,900		$0	$0

2025/09/12 04:01 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 33646655		PERDOMO LOPEZ ANGELICA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 22 No. 10 - 46 BARRIO SEVILLA	AGUAZUL-CASANARE	6384268	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1772353405	9491719830	I	2025/09/11	2025/09/12	NEQUI	1	$458,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$236,800	$200	$0	$237,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$236,800	$200	$0	$237,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$36,100	$100	$0	$36,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$36,100	$100	$0	$36,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,000	$200	$0	$185,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$185,000	$200	$0	$185,200
TOTAL				1	$457,900	$500	$0	$458,400

2025/09/12 04:01 PM

4901-1069

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 33646655		PERDOMO LOPEZ ANGELICA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 22 No. 10 - 46 BARRIO SEVILLA	AGUAZUL-CASANARE	6384268	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1772353405	9491719830	I	2025/09/11	2025/09/12	NEQUI	1	$458,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,480,000	$236,800			$1,480,000	$185,000			$0	$0			$1,480,000	$36,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,480,000	$236,800			$1,480,000	$185,000			$0	$0			$1,480,000	$36,100		$0	$0
Ciudad: AGUAZUL Depto: CASANARE (1 Afiliados)					$1,480,000	$236,800			$1,480,000	$185,000			$0	$0			$1,480,000	$36,100		$0	$0
1	CC 33646655	PERDOMO ANGELICA	230301	30	$1,480,000	$236,800	EPS037	30	$1,480,000	$185,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,480,000	$36,100	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,480,000	$236,800			$1,480,000	$185,000			$0	$0			$1,480,000	$36,100		$0	$0

2025/09/12 04:01 PM

PROFESIONAL LINEA AGRICOLA

7072 80

FFAMA FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL "FFAMA"	CÓDIGO	RABS 02-08
		VERSIÓN	1
	PROCEDIMIENTO: CONTRATACION CON UNA OFERTA	FECHA	13/08/2013
	MINUTA	PÁGINA	1 de 7

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 040

CONTRATISTA:	**HANSELL ADRIAN FILETE TORRES**
C.C. No.	1.116.555.918 de Aguazul
VALOR:	DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($18.500.000)
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AGRÓNOMO PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN EXTENSIÓN AGRICOLA. DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 0570 DE 2025.
PLAZO:	CINCO (05) MESES

18 JUL 2025

Entre los suscritos a saber: **FREDY SALCEDO FONSECA**, mayor, identificado con la cédula de ciudadania No. 74.753.410 de Aguazul Casanare, en su calidad de Gerente, nombrado mediante Decreto Municipal No. 103 de fecha 24 de octubre del año 2024, debidamente posesionado mediante Acta No 042 de fecha 24 de octubre del 2024, debidamente facultado (a) para celebrar convenios y contratos a nombre de la Entidad según Acuerdo No. 002 del 10 de mayo de 2024, actuando en nombre y representación del **FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL "FFAMA"**, con NIT. 900.025.341-1, quien para el presente contrato se denominará el **FFAMA**, y por la otra **HANSELL ADRIAN FILETE TORRES,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.116.555.918 de Aguazul, quien bajo la gravedad de juramento afirma no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad o de incompatibilidad de las previstas en la Constitución y en la Ley, y quien para efectos de este contrato se denominará el **CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**, previas las siguientes consideraciones: 1) Que el 16 de julio de 2025, la Oficina de Crédito y Desarrollo Empresarial elaboró el estudio previo de conveniencia y oportunidad para la suscripción del presente contrato. 2) Que, en razón de ello, y conforme a la comunicación de invitación recibida el 17 de julio del año en curso, la Oficina Asesora Juridica remitió invitación al CONTRATISTA de manera personal el 4 de julio de 2025, y la propuesta fue recibida el 18 de julio del presente año. **3)** Que se cuenta con disponibilidad presupuestal, según certificado No. **2025-193** de fecha 18 de julio de 2025, rubro (s): "**2150209001**" *contrato interadministrativo No 570/2025 (proceso de contratación directa No MA-CD-SDEA-548-2025)*, por valor de **DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($18.500.000) 4)** Que de conformidad con los estudios previos realizados por el Fondo de Fomento Agropecuario y Microempresarial de Aguazul "FFAMA, es oportuno y necesario realizar el presente contrato para dar cumplimiento al plan de acción 2025, actividad (s) "Realizar Plan de Capacitación dirigido a los usuarios, publicarlo en la página web institucional." , contemplada (s) dentro de la (s) meta (s) Plan de Capacitación elaborado, aprobado, socializado, ejecutado y publicado página web institucional. **5)** Que, una vez efectuada la verificación de los documentos allegados para acreditar la capacidad del oferente, se encontró que cumplía con la totalidad de los requisitos juridicos, técnicos y económicos, tal como consta en los informes de verificación efectuados el día 18 de julio de 2025, por la Oficina Asesora Jurídica y Oficina de Crédito Y Desarrollo Empresarial, documentación que hace parte integral del expediente contractual. **6)** Por todo lo anteriormente expuesto el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** se regirá por las siguientes:

FFAMA FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL "FFAMA"	CÓDIGO	RABS 02-08
		VERSIÓN	1
	PROCEDIMIENTO: CONTRATACION CON UNA OFERTA	FECHA	13/08/2013
	MINUTA	PÁGINA	2 de 7

CLÁUSULAS:	
1) Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AGRÓNOMO PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN EXTENSIÓN AGRICOLA, DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 0570 DE 2025.
2) Plazo:	CINCO (05) MESES
3) Actividades a realizar:	El CONTRATISTA se compromete a realizar en forma independiente, las siguientes actividades: 1. Realizar convocatoria y socialización del proyecto a los (24) productores y/o empresarios asignados por la supervisión. 2. Diseñar las herramientas pedagógicas necesarias para la ejecución de las actividades de extensión agropecuaria, en pro del cumplimiento del objeto contractual. 3. Prestar asesoria y acompañamiento técnico continuo para mejorar la producción y la productividad primaria del sector agropecuario. 4. Identificar y/o diagnosticar y/o actualizar la actividad productiva principal de los productores inscritos en el programa de extensión agropecuaria. 5. Instruir, capacitar y transferir conocimiento para Implementar el uso de las buenas prácticas agrícolas-BPA, con los productores del proyecto, según cadena priorizada (por ejemplo, Piña y Plátano). 6. Instruir, capacitar y transferir conocimiento en Manejo Sanitario y Prevención de Enfermedades, según cadena priorizada (por ejemplo, Piña y Plátano). 7. Realizar el diagnóstico ambiental o línea base ambiental de la explotación agropecuaria, según cadena productiva priorizada, de ser necesario. 8. Instruir, capacitar y transferir conocimiento para la Implementación de Prácticas y técnicas de manejo, mitigación y adaptación al cambio climático (ejemplo sistemas silvopastoriles, sistemas agroforestales, cosecha de agua, agricultura climáticamente inteligente, etc. según cadena priorizada). 9. Realizar procesos de extensión y transferencia de conocimiento según necesidad y/o requerimiento del productor y/o del proyecto de extensión.

	10. Atención de las consultas y/o emergencias y/o asesorías y/o asistencia técnica de productores en lo que tiene que ver con el área agrícola y/o cadena priorizada (por ejemplo, piña y Plátano). 11. Realizar y/o apoyar procesos de extensión y transferencia de conocimiento individuales según necesidad o requerimiento del productor y/o proyecto de extensión agropecuaria. 12. Realizar visitas de campo al proyecto productivo que está siendo objeto de la prestación del Servicio de Extensión y/o Asistencia Técnica, de las cuales se deberá dejar constancia escrita, debidamente firmada por el productor o su delegado y material fotográfico. 13. Atender mínimo veinticuatro (24) productores, según cadena productiva priorizada y/o necesidad del servicio de extensión agropecuaria (por ejemplo, Piña y Plátano). 14. Realizar mínimo cinco (5) visitas a cada productor inscrito en el programa, según cadena priorizada y/o requerimiento del contratista y/o supervisor. 15. Realizar y/o apoyar procesos de extensión y transferencia de conocimiento grupales según necesidad o requerimiento del proyecto de extensión agropecuaria. 16. Apoyar con su conocimiento y experticia el desarrollo asistencia y extensión agropecuaria de las demás cadenas productivas priorizadas. 17. Llevar el registro fotográfico, planilla y/o record de visita de los beneficiarios atendidos y demás formatos debidamente diligenciados asignados por la supervisión. 18. Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor que sean requeridas para el cumplimiento del objeto contractual.
4) Obligaciones del contratista:	El CONTRATISTA se obliga a: 1. Afiliarse y pagar los aportes al Sistema General de Seguridad Social, de conformidad con el ordenamiento legal vigente. 2. Cumplir el objeto del contrato.

	3. Atender los requerimientos que al respecto haga el supervisor del contrato, tendientes a una correcta ejecución del mismo. 4. Informar oportunamente por escrito al FFAMA, o a través del supervisor, los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato. 5. Custodiar y cuidar la documentación que por razón de sus actividades conserve bajo su cuidado o a la cual tenga acceso, e impedir o evitar la sustracción, destrucción, ocultamiento o utilización indebida. 6. Atender Resolver los requerimientos realizados por la supervisión del contrato, dentro de los términos establecidos por ésta. 7. Constituir las garantías conforme a las condiciones exigidas el FFAMA y realizar las ampliaciones que le sean solicitadas. 8. Suministrar el equipo tecnológico necesario para el desarrollo de las actividades con antivirus licenciado en caso de computador. 9. Informar oportunamente al contratante cualquier irregularidad o anomalía que vaya en contra de la normal ejecución de las actividades. 10. Presentar informes mensuales de actividades, e informes parciales de avance según se requiera con sus respectivos soportes, con registro fotográfico, en medio magnético y físico. 11. Disponer del equipo y vehículos en cantidad y calidad necesaria para el desarrollo de las actividades objeto del contrato, por cuenta propia.
5) Obligaciones del fondo:	El FONDO se obliga a: 1. Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea del objeto del contrato. 2. Pagar el valor del presente contrato en la forma pactada. 3. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales. 4. Exigir el cumplimiento de las obligaciones del sistema general de seguridad social, pensiones y parafiscales. 5.
6) Valor:	**DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($18.500.000)** incluidos todos los costos directos, indirectos, impuestos, tasas y/o contribuciones a que haya lugar.

7) Forma de pago e imputación presupuestal:	El Fondo de Fomento Agropecuario y Microempresarial de Aguazul (FFAMA) procederá al desembolso del cien por ciento (100%) del valor del contrato mediante la suscripción de cinco (5) actas parciales, las cuales estarán sujetos a los pagos efectivos que la alcaldía efectué al FFAMA. Asimismo, el contratista deberá acreditar la verificación del pago correspondiente al sistema de seguridad social integral, conforme a las disposiciones legales vigentes. Las primeras cuatro (4) actas corresponderán a pagos parciales mensuales, cada una por un monto de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.700.000). La quinta y última acta corresponderá al acta final de ejecución, cuyo pago estará sujeto a la presentación del informe final de actividades y la certificación de cumplimiento emitida por el supervisor designado por el FFAMA. Asimismo, el contratista deberá acreditar la verificación del pago correspondiente al sistema de seguridad social integral, conforme a las disposiciones legales vigentes. **IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:**

FUENTE DE RECURSO:	Contrato Interadministrativo No. 0570 del 26-06-2025
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.5.02.09.001
NOMBRE PRESUPUESTAL:	Contrato Interadministrativo No. 0570 del 2025 (proceso de contratación directa Número MA-CD-SDEA-548-2025)
VALOR:	DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($18.500.000)

8) Garantía (s):	De conformidad con el art. 42 del Manual de Contratación del FFAMA, aprobado mediante Acuerdo de Junta Directiva Nro. 005 del 24.05.2024, y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 del 2015, el cual establece la no obligatoriedad de garantías.
9) Causales de Terminación:	Este contrato se dará por terminado en caso de ocurrir cualquiera de los siguientes eventos: **1.** Por mutuo acuerdo de las partes siempre que con ello no se causen perjuicios a la Entidad. **2.** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **3.** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **4.** Por cualquier otra causa establecida por la Ley.
10) Cesión y Subcontratación:	EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y escrito del FFAMA, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión; la cesión se hará de conformidad con lo previsto en el artículo 887 del Código de Comercio. Tampoco podrá subcontratar la totalidad de la ejecución del presente contrato con persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, en todo caso el contratista es el único responsable por la celebración de subcontratos y el Fondo no adquirirá vínculo alguno con los subcontratistas

11) Cláusula Penal:	Atendiendo a la cuantía del contrato, el Fondo fijará al contratista, proporcionalmente la suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, cuando incumpla con el objeto contratado. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. El valor de la cláusula penal podrá ser tomado directamente por el Fondo de Fomento Agropecuario y Microempresarial de aguazul del saldo a favor del contratista si lo hubiere, o haciendo efectivas las garantías constituidas, de conformidad con las reglas del Código Civil. Así mismo, se podrá hacer efectiva de manera proporcional al incumplimiento parcial del contrato, suma que será pagada o descontada según el caso, al momento de efectuarse el respectivo pago del contrato.
12) Requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución:	El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes. Para su ejecución, se requiere expedición del Registro presupuestal. Para su legalización será necesario el pago de estampillas y la afiliación a una ARL. El CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos de legalización dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la celebración del contrato. El Supervisor tiene la responsabilidad de verificar el cumplimiento de los requisitos de ejecución y de legalización.
13) Declaraciones:	Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano.
14) Supervisión:	El control y vigilancia de la ejecución del objeto del contrato será ejercida por parte del **JEFE DE LA OFICINA DE CRÉDITO Y DESARROLLO EMPRESARIAL**, o quien haga sus veces.
15) Confidencialidad:	EL CONTRATISTA se compromete a guardar reserva y a mantener estricta confidencialidad sobre cualquier información intercambiada, facilitada o creada en razón o con motivo de la prestación del servicio o de la ejecución del contrato. Además, se obliga a no revelar, divulgar, exhibir, mostrar, comunicar, utilizar y/o emplearla con persona natural o jurídica en su favor o en el de terceros, y a proteger dicha información para evitar su divulgación, ejerciendo sobre ésta el mismo grado de diligencia que utiliza para proteger la información confidencial de su propiedad. Así las cosas, EL CONTRATISTA se compromete a: 1) Manejar de manera confidencial la información que como tal le sea presentada y entregada, y toda aquella que se genere como fruto de la prestación de su servicio o la ejecución contractual. 2) Guardar confidencialidad sobre esa información y no emplearla en beneficio propio o de terceros. 3) No utilizar la información en detrimento del CONTRANTE o para fines diferentes a la ejecución contractual; 4) No distribuir, publicar o divulgar la información confidencial a persona alguna que tengan necesidad de conocerla para la

	ejecución de su contrato o la prestación del servicio. PARÁGRAFO 1: La confidencialidad o reserva de que trata esta cláusula no será oponible a ninguna Autoridad Judicial o Administrativa en cumplimiento de una orden legalmente emanada de éstas. PARÁGRAFO 2: El CONTRATISTA se compromete a guardar reserva de la información calificada como confidencial. PARÁGRAFO 3: El desconocimiento de los compromisos descritos por parte del CONTRATISTA, dará lugar a la efectividad de la Cláusula Penal Pecuniaria, o al inicio de las acciones administrativas y judiciales a que haya lugar.
16) Solución de Controversias:	Las Partes pactan que cualquier desacuerdo o controversia se solucionará por arreglo directo previa notificación mediante correo certificado de la parte que decida activar el arreglo directo informándole la controversia o desacuerdo existente. En el evento en que las partes no llegaren a ningún arreglo directo se acudirá al juez competente para lo pertinente.
17) Exclusión de la Relación Laboral:	El presente contrato no genera relación laboral alguna con el CONTRATISTA, en consecuencia, tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de costo distinto al valor acordado.
18) Indemnidad:	Será obligación del contratista mantener al Fondo de Fomento Agropecuario y Microempresarial de Aguazul, libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.
19) Domicilio:	Para todos los efectos se tiene como domicilio la ciudad de Aguazul Casanare.

Para constancia se firma en Aguazul Casanare, a los 1 0 JUL 2025

EL FFAMA **EL CONTRATISTA**

FREDY SALCEDO FONSECA
Gerente FFAMA

HANSELL A. FILETE T.

HANSELL ADRIAN FILETE TORRES

Proyectó: **Karen Adriana Álvarez Reyes**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1116555918		FILETE TORRES HANSELL ADRIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 25a n 12-56	AGUAZUL-CASANARE	6382064	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	9491696370	9491696370	I	2025/08/06	2025/09/11	BANCO DE BOGOTA	36	$195,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1116555918	FILETE TORRES HANSELL ADRIAN	230301	13	$616,850	$98,700	EPS005	13	$616,850	$77,200		0	$0	$0	14-23	13	$616,850	$15,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$616,850	$98,700			$616,850	$77,200			$0	$0			$616,850	$15,100		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$98,700	$2,300	$0	$101,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$98,700	$2,300	$0	$101,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$15,100	$400	$0	$15,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$15,100	$400	$0	$15,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$77,200	$1,800	$0	$79,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$77,200	$1,800	$0	$79,000
TOTAL				1	$191,000	$4,500	$0	$195,500

2025/09/11 11:25 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1116555918		FILETE TORRES HANSELL ADRIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 25a n 12-56	AGUAZUL-CASANARE	6382064	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	9491696412	9491696412	I	2025/09/04	2025/09/11	BANCO DE BOGOTA	7	$442,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1116555918	FILETE TORRES HANSELL ADRIAN	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$34,700	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$1,100	$0	$228,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$1,100	$0	$228,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,700	$200	$0	$34,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$34,700	$200	$0	$34,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$800	$0	$178,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$800	$0	$178,800
TOTAL				1	$440,500	$2,100	$0	$442,600

2025/09/11 11:25 AM

108/92

FFAMA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL	CÓDIGO	RAIS-01-16
	PROCESO: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION	1
	PROCEDIMIENTO: CONTRATACION DIRECTA	FECHA	RESOLUCIÓN No 058 de 13/08/2013
	ACTA DE INICIO	PÁGINA	Página 1 de 2

TIPO DE CONTRATO

INTERVENTORÍA	☐	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN	☑	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	☐	OBRA	☐
SUMINISTRO	☐	COMPRAVENTA	☐	CONSULTORIA	☐	OTRO TIPO DE CONTRATO	☐

MODALIDAD DEL CONTRATO

LICITACION PÚBLICA	☐	MENOR CUANTÍA	☐	CONCURSO DE MERITOS	☐
CONTRATACIÓN DIRECTA	☑	MINIMA CUANTÍA	☐	OTRA MODALIDAD	☐

1. GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el interventor y/o supervisor, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a

- Fecha de iniciacion y fecha de terminación
- Valor

En consecuencia el contratista inicia la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales bajo la responsabilidad expresa del supervisor.

CONTRATO N° 040 (Número de contrato) DE 2025 (Año de suscripcion)

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES 040 DE 18 DE JULIO DE 2025
(Identifique la licitación pública o contratación directa efectuada)

OBJETO DEL CONTRATO :
(Indique el objeto del contrato de ejecucion suscrito)

OFRECER LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AGRONOMO PARA BRINDAR ASISTENCIA TECNICA EN EXTENSION AGRICOLA, DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0570 DE 2025

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

MUNICIPIO DE AGUAZUL -CASANARE
(Indique el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO

CINCO (5) MESES
(Indique el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 22 (Dia) DE JULIO (Mes) DE 2025 (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 21 (Dia) DE DICIEMBRE (Mes) DE 2025 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO

DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($18 500 000) M/CTE
(Indique el valor inicial del contrato en números)

CONTRATANTE: FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL "FFAMA E.I.C.E."
(Escriba el nombre de la entidad contratante)

CONTRATISTA HANSELL ADRIAN FILETE TORRES
(Escriba el nombre o razón social del contratista)

NIT 1116555918-1

CÉDULA 1.116.555.918 (Escriba el numero de identificación) AGUAZUL - CASANARE (Escriba el lugar de expedición)

FORMA DE PAGO (%):

El Fondo de Fomento Agropecuario y Microempresarial de Aguazul (FFAMA) procedera al desembolso del cien por ciento (100%) del valor del contrato mediante la suscripción de cinco (5) actas parciales, las cuales estarán sujetos a los pagos efectivos que la alcaldía efectué al FFAMA. Asimismo, el contratista deberá acreditar la verificación del pago correspondiente al sistema de seguridad social integral, conforme a las disposiciones legales vigentes

Las primeras cuatro (4) actas corresponderan a pagos parciales mensuales, cada una por un monto de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.700.000). La quinta y última acta corresponderá al acta final de ejecución, cuyo pago estará sujeto a la presentacion del informe final de actividades y la certificacion de cumplimiento emitida por el supervisor designado por el FFAMA. Asimismo, el contratista deberá acreditar la verificacion del pago correspondiente al sistema de seguridad social integral, conforme a las disposiciones legales vigentes

SUPERVISOR LUIS FRANCISCO LOPEZ RODRIGUEZ (Jefe Oficina de Credito y Desarrollo Empresarial)
(Escriba el nombre o razón social del interventor del contrato)

En Aguazul, a los VEINTIDOS (22) DIAS DEL MES DE JULIO de 2025
(Indique el dia, mes y año en que se efectua la reunión)

se reunieron HANSELL ADRIAN FILETE TORRES (Nombre del representante legal o delegado de la firma contratista) en su calidad de contratista y

LUIS FRANCISCO LOPEZ RODRIGUEZ (Jefe Oficina de Credito y Desarrollo Empresarial) (Nombre del representante legal o delegado de la firma interventora) en su calidad de supervisor con el fin de dar inicio al Contrato en mención

FFAMA FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL	CÓDIGO	RA05-01-16
	PROCESO: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	1
	PROCEDIMIENTO: CONTRATACION DIRECTA	FECHA	RESOLUCIÓN No 058 de 13/08/2013
	ACTA DE INICIO	PÁGINA	Página 2 de 2

2. GARANTÍAS:

COMPAÑÍA	POLIZA Nº	RIESGO	V/R. ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

3. DISPONIBILIDADES Y RESERVAS PRESUPUESTALES:

Las disponibilidades y las reservas presupuestales que amparan los servicios prestados y los ajustes causados son los siguientes:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Nº	FECHA	CÓDIGO	RUBRO	VALOR
CDP 2025-193	18/07/2025	2150209001	Contrato Interadministrativo Nº 570/2025 (proceso de contratacion directa Nº MA-CD-SDEA-548-2025)	$ 18.500.000
			TOTAL DISPONIBILIDAD	$ 18.500.000

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL - REGISTRO

Nº	FECHA	CÓDIGO	RUBRO	VALOR
REP 2025-191	21/07/2025	2150209001	Contrato Interadministrativo Nº 570/2025 (proceso de contratacion directa Nº MA-CD-SDEA-548-2025)	$ 18.500.000
			TOTAL REGISTRO	$ 18.500.000

En consecuencia, se procede al inicio del contrato, el cual debe concluir el día 21 (Día) DE DICIEMBRE (Mes de finalización) DEL 2025 (Año de finalización)

1. El contratista conoce todas y cada una de las cláusulas establecidas en el contrato de la referencia.

2. El plazo para ejecutar el contrato es de cinco (05) meses contados a partir de la suscripción de la presente acta.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 22 (Día) DIAS DEL MES DE JULIO (Mes en que se firma el acta) DEL 2025 (Año de finalización)

Firma
Nombre

f/HANSELL A. FILETE T.

HANSELL ADRIAN FILETE TORRES
Contratista

LUIS FRANCISCO LOPEZ RODRIGUEZ
Supervisor

1083

PROFESIONAL MERCADOTECNISTA

1084 70

FFAMA FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL "FFAMA"	CÓDIGO	RABS 02-08
		VERSIÓN	1
	PROCEDIMIENTO: CONTRATACION CON UNA OFERTA	FECHA	13/08/2013
	MINUTA	PAGINA	1 de 8

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 045

CONTRATISTA:	**YOLMAN RODRIGUEZ MONTAÑA**
C.C. No.	74.753.258 de Aguazul
VALOR:	DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($18.500.000)
OBJETO:	OFRECER LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO MERCADOTECNISTA AGROINDUSTRIAL PARA APOYAR LA ASISTENCIA TÉCNICA DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0570 DE 2025.
PLAZO:	CINCO (05) MESES

045

18 JUL 2025

Entre los suscritos a saber: **FREDY SALCEDO FONSECA**, mayor, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.753.410 de Aguazul Casanare, en su calidad de Gerente, nombrado mediante Decreto Municipal No. 103 de fecha 24 de octubre del año 2024, debidamente posesionado mediante Acta No 042 de fecha 24 de octubre del 2024, debidamente facultado (a) para celebrar convenios y contratos a nombre de la Entidad según Acuerdo No. 002 del 10 de mayo de 2024, actuando en nombre y representación del **FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL "FFAMA"**, con NIT. 900.025.341-1, quien para el presente contrato se denominará el **FFAMA**, y por la otra **YOLMAN RODRIGUEZ MONTAÑA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 74.753.258 de Aguazul, quien bajo la gravedad de juramento afirma no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad o de incompatibilidad de las previstas en la Constitución y en la Ley, y quien para efectos de este contrato se denominará el **CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**, previas las siguientes consideraciones: 1) Que el 16 de julio de 2025, la Oficina de Crédito y Desarrollo Empresarial elaboró el estudio previo de conveniencia y oportunidad para la suscripción del presente contrato. 2) Que, en razón de ello, y conforme a la comunicación de invitación recibida el 17 de julio del año en curso, la Oficina Asesora Jurídica remitió invitación al CONTRATISTA de manera personal el 4 de julio de 2025, y la propuesta fue recibida el 18 de julio del presente año. **3)** Que se cuenta con disponibilidad presupuestal, según certificado No. **2025-197** de fecha 18 de julio de 2025, rubro (s): "**2150209001***" contrato interadministrativo No 570/2025 (proceso de contratación directa No MA-CD-SDEA-548-2025)*, por valor de **DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($18.500.000) 4)** Que de conformidad con los estudios previos realizados por el Fondo de Fomento Agropecuario y Microempresarial de Aguazul "FFAMA, es oportuno y necesario realizar el presente contrato para dar cumplimiento al plan de acción 2025, actividad (s) "Realizar Plan de Capacitación dirigido a los usuarios, publicarlo en la página web institucional." , contemplada (s) dentro de la (s) meta (s) Plan de Capacitación elaborado, aprobado, socializado, ejecutado y publicado página web institucional. **5)** Que, una vez efectuada la verificación de los documentos allegados para acreditar la capacidad del oferente, se encontró que cumplía con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos, tal como consta en los informes de verificación efectuados el día 18 de julio de 2025, por la Oficina Asesora

Jurídica y Oficina de Crédito Y Desarrollo Empresarial, documentación que hace parte integral del expediente contractual. **6)** Por todo lo anteriormente expuesto el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:	
1) Objeto:	OFRECER LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO MERCADOTECNISTA AGROINDUSTRIAL PARA APOYAR LA ASISTENCIA TÉCNICA DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0570 DE 2025.
2) Plazo:	CINCO (05) MESES
3) Actividades a realizar:	El CONTRATISTA se compromete a realizar en forma independiente, las siguientes actividades: **1.** Realizar convocatoria y socialización del proyecto a los cincuenta (50) productores y/o empresarios asignados por la supervisión. **2.** Diseñar las herramientas pedagógicas necesarias para la ejecución de las actividades de extensión agropecuaria, en pro del cumplimiento del objeto contractual. **3.** Prestar asesoría y acompañamiento técnico continuo para mejorar la producción y la productividad primaria del sector agropecuario. **4.** Instruir, capacitar y transferir conocimiento en emprendimiento Asociatividad y Comercialización, a los productores de las cadenas priorizadas (Piña, plátano, Ganadería y Porcicultura). **5.** Instruir, capacitar y transferir conocimiento en costos de producción, a los productores de las cadenas priorizadas (Piña, plátano, Ganadería y Porcicultura). **6.** Instruir, capacitar y transferir conocimiento en contabilidad de la agro empresa, a los productores de las cadenas priorizadas (Piña, plátano, Ganadería y Porcicultura). **7.** Instruir, capacitar y transferir conocimiento en acceso y el aprovechamiento de la información de apoyo y productos tecnológicos-TICs, a los productores de las cadenas priorizadas (Piña, plátano, Ganadería y Porcicultura).

	8. Instruir, capacitar y transferir conocimiento en autogestión y desarrollo de habilidades para la participación de los productores y las comunidades, a los productores de las cadenas priorizadas (Piña, plátano, Ganadería y Porcicultura). **9.** Realizar y/o apoyar procesos de extensión y transferencia de conocimiento individuales según necesidad o requerimiento del productor y/o proyecto de extensión agropecuaria. **10.** Realizar visitas de campo al proyecto productivo que está siendo objeto de la prestación del Servicio de Extensión y/o Asistencia Técnica, de las cuales se deberá dejar constancia escrita, debidamente firmada por el productor y/o su delegado y material fotográfico. **11.** Atender mínimo cincuenta (50) productores, según cadena productiva priorizada y/o necesidad del servicio de extensión agropecuaria (por ejemplo, piña, Plátano, Ganadería y Porcicultura). **12.** Realizar mínimo cinco (5) visitas a cada productor inscrito en el programa, según cadena priorizada y/o requerimiento del contratista y/o supervisor. **13.** Realizar y/o apoyar procesos de extensión y transferencia de conocimiento grupales según necesidad y/o requerimiento del proyecto de extensión agropecuaria. **14.** Realizar actividades de capacitación y transferencia de tecnología a los productores rurales del municipio de acuerdo a necesidades identificadas en el área Agropecuaria, de acuerdo a la programación establecida por el CONTRATANTE. **15.** Llevar el registro fotográfico, planilla y/o récord de visita de los beneficiarios atendidos y demás formatos debidamente diligenciados asignados por la supervisión. **16.** Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor que sean requeridas para el cumplimiento del objeto contractual.

4) Obligaciones del contratista:	El CONTRATISTA se obliga a: 1. Afiliarse y pagar los aportes al Sistema General de Seguridad Social, de conformidad con el ordenamiento legal vigente. 2. Cumplir el objeto del contrato. 3. Atender los requerimientos que al respecto haga el supervisor del contrato, tendientes a una correcta ejecución del mismo. 4. Informar oportunamente por escrito al FFAMA, o a través del supervisor, los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato. 5. Custodiar y cuidar la documentación que por razón de sus actividades conserve bajo su cuidado o a la cual tenga acceso, e impedir o evitar la sustracción, destrucción, ocultamiento o utilización indebida. 6. Atender Resolver los requerimientos realizados por la supervisión del contrato, dentro de los términos establecidos por ésta. 7. Constituir las garantías conforme a las condiciones exigidas el FFAMA y realizar las ampliaciones que le sean solicitadas. 8. Suministrar el equipo tecnológico necesario para el desarrollo de las actividades con antivirus licenciado en caso de computador. 9. Disponer del equipo y vehículos en cantidad y calidad necesaria para el desarrollo de las actividades objeto del contrato, por cuenta propia. 10. Informar oportunamente al CONTRATANTE cualquier irregularidad o anomalía que vaya en contra de la normal ejecución de las actividades. 11. Presentar informes mensuales de actividades, e informes parciales de avance según se requiera con sus respectivos soportes, con registro fotográfico, en medio magnético y físico. 12. Cumplir las obligaciones de la entidad prestadora del servicio de extensión agropecuaria – FONDO DE FOMENTO

	NOMBRE PRESUPUESTAL:	Contrato Interadministrativo No. 0570 del 2025 (proceso de contratación directa Número MA-CD-SDEA-548-2025)
	VALOR:	DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($18.500.000)
8) Garantía (s):	De conformidad con el art. 42 del Manual de Contratación del FFAMA, aprobado mediante Acuerdo de Junta Directiva Nro. 005 del 24.05.2024, y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 del 2015, el cual establece la no obligatoriedad de garantías.	
9) Causales de Terminación:	Este contrato se dará por terminado en caso de ocurrir cualquiera de los siguientes eventos: **1.** Por mutuo acuerdo de las partes siempre que con ello no se causen perjuicios a la Entidad. **2.** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **3.** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **4.** Por cualquier otra causa establecida por la Ley.	
10) Cesión y Subcontratación:	EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y escrito del FFAMA, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión; la cesión se hará de conformidad con lo previsto en el artículo 887 del Código de Comercio. Tampoco podrá subcontratar la totalidad de la ejecución del presente contrato con persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, en todo caso el contratista es el único responsable por la celebración de subcontratos y el Fondo no adquirirá vínculo alguno con los subcontratistas	
11) Cláusula Penal:	Atendiendo a la cuantía del contrato, el Fondo fijará al contratista, proporcionalmente la suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, cuando incumpla con el objeto contratado. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. El valor de la cláusula penal podrá ser tomado directamente por el Fondo de Fomento Agropecuario y Microempresarial de aguazul del saldo a favor del contratista si lo hubiere, o haciendo efectivas las garantías constituidas, de conformidad con las reglas del Código Civil. Así mismo, se podrá hacer efectiva de manera proporcional al incumplimiento parcial del contrato, suma que será pagada o	

	AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL - FFAMA EPSEA.
5) Obligaciones del fondo:	El FONDO se obliga a: 1. Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea del objeto del contrato. 2. Pagar el valor del presente contrato en la forma pactada. 3. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales. 4. Exigir el cumplimiento de las obligaciones del sistema general de seguridad social, pensiones y parafiscales. 5.
6) Valor:	**DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($18.500.000)** incluidos todos los costos directos, indirectos, impuestos, tasas y/o contribuciones a que haya lugar.
7) Forma de pago e imputación presupuestal:	El Fondo de Fomento Agropecuario y Microempresarial de Aguazul (FFAMA) procederá al desembolso del cien por ciento (100%) del valor del contrato mediante la suscripción de cinco (5) actas parciales, las cuales estarán sujetos a los pagos efectivos que la alcaldía efectué al FFAMA. Asimismo, el contratista deberá acreditar la verificación del pago correspondiente al sistema de seguridad social integral, conforme a las disposiciones legales vigentes. Las primeras cuatro (4) actas corresponderán a pagos parciales mensuales, cada una por un monto de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.700.000). La quinta y última acta corresponderá al acta final de ejecución, cuyo pago estará sujeto a la presentación del informe final de actividades y la certificación de cumplimiento emitida por el supervisor designado por el FFAMA. Asimismo, el contratista deberá acreditar la verificación del pago correspondiente al sistema de seguridad social integral, conforme a las disposiciones legales vigentes. **IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** **FUENTE DE RECURSO:** Contrato Interadministrativo No. 0570 del 26-06-2025 **RUBRO PRESUPUESTAL** 2.1.5.02.09.001

	descontada según el caso, al momento de efectuarse el respectivo pago del contrato.
12) Requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución:	El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes. Para su ejecución, se requiere expedición del Registro presupuestal. Para su legalización será necesario el pago de estampillas y la afiliación a una ARL. El CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos de legalización dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la celebración del contrato. El Supervisor tiene la responsabilidad de verificar el cumplimiento de los requisitos de ejecución y de legalización.
13) Declaraciones:	Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano.
14) Supervisión:	El control y vigilancia de la ejecución del objeto del contrato será ejercida por parte del **JEFE DE LA OFICINA DE CRÉDITO Y DESARROLLO EMPRESARIAL**, o quien haga sus veces.
15) Confidencialidad:	EL CONTRATISTA se compromete a guardar reserva y a mantener estricta confidencialidad sobre cualquier información intercambiada, facilitada o creada en razón o con motivo de la prestación del servicio o de la ejecución del contrato. Además, se obliga a no revelar, divulgar, exhibir, mostrar, comunicar, utilizar y/o emplearla con persona natural o jurídica en su favor o en el de terceros, y a proteger dicha información para evitar su divulgación, ejerciendo sobre ésta el mismo grado de diligencia que utiliza para proteger la información confidencial de su propiedad. Así las cosas, EL CONTRATISTA se compromete a: 1) Manejar de manera confidencial la información que como tal le sea presentada y entregada, y toda aquella que se genere como fruto de la prestación de su servicio o la ejecución contractual. 2) Guardar confidencialidad sobre esa información y no emplearla en beneficio propio o de terceros. 3) No utilizar la información en detrimento del CONTRANTE o para fines diferentes a la ejecución contractual; 4) No distribuir, publicar o divulgar la información confidencial a persona alguna que tengan necesidad de conocerla para la ejecución de su contrato o la prestación del servicio. PARÁGRAFO 1: La confidencialidad o reserva de que trata esta cláusula no será oponible a ninguna Autoridad Judicial o Administrativa en cumplimiento de una orden legalmente emanada de éstas. PARÁGRAFO 2: El CONTRATISTA se compromete a guardar reserva de la información calificada como

	confidencial. PARÁGRAFO 3: El desconocimiento de los compromisos descritos por parte del CONTRATISTA, dará lugar a la efectividad de la Cláusula Penal Pecuniaria, o al inicio de las acciones administrativas y judiciales a que haya lugar.
16) Solución de Controversias:	Las Partes pactan que cualquier desacuerdo o controversia se solucionará por arreglo directo previa notificación mediante correo certificado de la parte que decida activar el arreglo directo informándole la controversia o desacuerdo existente. En el evento en que las partes no llegaren a ningún arreglo directo se acudirá al juez competente para lo pertinente.
17) Exclusión de la Relación Laboral:	El presente contrato no genera relación laboral alguna con el CONTRATISTA, en consecuencia, tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de costo distinto al valor acordado.
18) Indemnidad:	Será obligación del contratista mantener al Fondo de Fomento Agropecuario y Microempresarial de Aguazul, libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.
19) Domicilio:	Para todos los efectos se tiene como domicilio la ciudad de Aguazul Casanare.

Para constancia se firma en Aguazul Casanare, a los 18 JUL 2025

EL FFAMA

FREDY SALCEDO FONSECA
Gerente FFAMA

EL CONTRATISTA

YOLMAN RODRIGUEZ MONTAÑA

Proyectó: Karen Adriana Álvarez Reyes
Jefe Oficina Asesora Juridica

FFAMA FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL	CÓDIGO	RABS-01-16
	PROCESO: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	1
	PROCEDIMIENTO: CONTRATACION DIRECTA	FECHA	RESOLUCIÓN No 058 de 23/07/2025
	ACTA DE INICIO	PÁGINA	Página 1 de 2

TIPO DE CONTRATO

INTERVENTORÍA	☐	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN	☑	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	☐	OBRA	☐
SUMINISTRO	☐	COMPRAVENTA	☐	CONSULTORÍA	☐	OTRO TIPO DE CONTRATO	☐

MODALIDAD DEL CONTRATO

LICITACION PÚBLICA	☐	MENOR CUANTÍA	☐	CONCURSO DE MÉRITOS	☐
CONTRATACIÓN DIRECTA	☑	MINIMA CUANTÍA	☐	OTRA MODALIDAD	☐

1. GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el Interventor y/o supervisor, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Fecha de iniciación y fecha de terminación
- Valor

En consecuencia el contratista inicia la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales bajo la responsabilidad expresa del supervisor

CONTRATO Nº 045 (Número de contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFECIONALES 045 DEL 18 DE JULIO DE 2025

(Identifique la licitación pública o contratación directa efectuada)

OBJETO DEL CONTRATO :
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

OFRECER LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO MERCADOTECNISTA AGROINDUSTRIAL PARA APOYAR LA ASISTENCIA TECNICA DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0570 DE 2025.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

MUNICIPIO DE AGUAZUL -CASANARE
(Indique el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO

CINCO (5) MESES
(Indique el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 23 (Día) DE JULIO (Mes) DE 2025 (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 22 (Día) DE DICIEMBRE (Mes) DE 2025 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO

DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($18 500 000) M/CTE

(Indique el valor inicial del contrato en números)

CONTRATANTE: FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL "FFAMA E.I.C.E".
(Escriba el nombre de la entidad contratante)

CONTRATISTA YOLMAN RODRIGUEZ MONTAÑA
(Escriba el nombre o razón social del contratista)

NIT 74753258-3

CÉDULA 74 753 258 (Escriba el número de identificación) AGUAZUL - CASANARE (Escriba el lugar de expedición)

FORMA DE PAGO (%):

El Fondo de Fomento Agropecuario y Microempresanal de Aguazul (FFAMA) procederá al desembolso del cien por ciento (100%) del valor del contrato mediante la suscripción de cinco (5) actas parciales, las cuales estarán sujetos a los pagos efectivos que la alcaldía efectué al FFAMA. Asimismo, el contratista deberá acreditar la verificación del pago correspondiente al sistema de seguridad social integral, conforme a las disposiciones legales vigentes.

Las primeras cuatro (4) actas corresponderán a pagos parciales mensuales, cada una por un monto de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.700.000). La quinta y última acta corresponderá al acta final de ejecución, cuyo pago estará sujeto a la presentación del informe final de actividades y la certificación de cumplimiento emitida por el supervisor designado por el FFAMA. Asimismo, el contratista deberá acreditar la verificación del pago correspondiente al sistema de seguridad social integral, conforme a las disposiciones legales vigentes.

SUPERVISOR LUIS FRANCISCO LOPEZ RODRIGUEZ (Jefe Oficina de Credito y Desarrollo Empresarial)
(Escriba el nombre o razón social del interventor del contrato)

En Aguazul, a los VEINTITRES (23) DIAS DEL MES DE JULIO de 2025
(Indique el día, mes y año en que se efectúa la reunión)

se reunieron YOLMAN RODRIGUEZ MONTAÑA (Nombre del representante legal o delegado de la firma contratista) en su calidad de contratista y

LUIS FRANCISCO LOPEZ RODRIGUEZ (Jefe Oficina de Credito y Desarrollo Empresarial) (Nombre del representante legal o delegado de la firma interventora) en su calidad de supervisor con el fin de dar inicio al Contrato en mención

FFAMA FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL	CÓDIGO	RABS-01-16
	PROCESO: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	1
	PROCEDIMIENTO: CONTRATACION DIRECTA	FECHA	RESOLUCIÓN No 058 de 23/07/2025
	ACTA DE INICIO	PÁGINA	Página 2 de 2

2. GARANTÍAS:

COMPAÑÍA	POLIZA N°	RIESGO	V/R. ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

3. DISPONIBILIDADES Y RESERVAS PRESUPUESTALES:

Las disponibilidades y las reservas presupuestales que amparan los servicios prestados y los ajustes causados son los siguientes:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

N°	FECHA	CÓDIGO	RUBRO	VALOR
CDP 2025-197	18/07/2025	2150209001	Contrato Interadministrativo N° 570/2025 (proceso de contratacion directa N° MA-CD-SDEA-548-2025)	$ 18.500.000
			TOTAL DISPONIBILIDAD	$ 18.500.000

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL - REGISTRO

N°	FECHA	CÓDIGO	RUBRO	VALOR
REP 2025-195	21/07/2025	2150209001	Contrato Interadministrativo N° 570/2025 (proceso de contratacion directa N° MA-CD-SDEA-548-2025)	$ 18.500.000
			TOTAL REGISTRO	$ 18.500.000

En consecuencia, se procede al inicio del contrato, el cual debe concluir el día 22 (Día) DE DICIEMBRE (Mes de finalización) DEL 2025 (Año de finalización)

1. El contratista conoce todas y cada una de las cláusulas establecidas en el contrato de la referencia
2. El plazo para ejecutar el contrato es de cinco (05) meses contados a partir de la suscripción de la presente acta

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 23 (Día) DIAS DEL MES DE JULIO (Mes en que se firma el acta) DEL 2025 (Año de finalización)

Firma
Nombre

YOLMAN RODRIGUEZ MONTAÑA
Contratista

LUIS FRANCISCO LOPEZ RODRIGUEZ
Supervisor

Contactos
Carrera 21 N° 6 – 08 - Teléfono. 3118891813
gerencia@ffama-aguazul-casanare.gov.co
www.ffama-aguazul-casanare.gov.co

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	74753258	
		YOLMAN RODRIGUEZ	
YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE	
VEREDA SAN RAFAEL	TELÉFONO:	6385752	
02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE	
PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.	
ÚNICO			
FORMA TRIBUTARIA):		NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			1748946895	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	agosto	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/09/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1111135200

TOTAL APORTES A PENSIÓN

TRADORA / NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
									$ 227.800	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

RADORA / NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
												$ 178.000	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

TRADORA / NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 34.700	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 34.700
								$ 34.700	**$ 0**	**$ 0**	**$ 34.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																	PENSIÓN									SALUD						ARP									CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	74753258	$ 34.700		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 440.500

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	24228963	
		SANDRA PATRICIA AVILA PEREZ	
AGUAZUL	DEPARTAMENTO:	CASANARE	
CRA 10A N 22-35	TELÉFONO:	6382065	
02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE	
PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades especializadas para la construc	
ÚNICO			
ORMA TRIBUTARIA):		NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			1112456662	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	julio	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			28				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/09/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9994002823

TOTAL APORTES A PENSIÓN

RADORA / NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
	1	$ 68.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.300	$ 0	$ 68.400	$ 1.300	$ 69.700
									$ 68.400	**$ 1.300**	**$ 69.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADORA / NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 53.400	$ 0	$ 1.000	$ 0	$ 53.400	$ 1.000	$ 0	$ 54.400
												$ 53.400	**$ 1.000**	**$ 0**	**$ 54.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

RADORA / NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.500	$ 10.500	$ 200	$ 0	$ 10.700
								$ 10.500	**$ 200**	**$ 0**	**$ 10.700**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																	PENSIÓN									SALUD						ARP														
REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
NO	22																230301-PORVENIR	9	$ 427.050	$ 68.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 68.400	EPSC25-CAPRESOCA EPS	9	$ 427.050	$ 53.400	$ 0	$ 53.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	9	$ 427.050	24228963	$ 10.500		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 134.800

Planilla Pagada

1096

TECNICO APOYO LINEA AGRICOLA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No 043

CONTRATISTA:	**JOSE TOBIAS PULIDO FONSECA**
C.C. No.	7.228.528 de Duitama
VALOR:	DOCE MILLONES PESOS M/CTE ($12.000.000)
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA ASISTENCIA TÉCNICA EN EXTENSIÓN AGRICOLA, DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0570 DE JUNIO DE 26 DE 2025.
PLAZO:	CINCO (05) MESES

Entre los suscritos a saber: **FREDY SALCEDO FONSECA**, mayor, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.753.410 de Aguazul Casanare, en su calidad de Gerente, nombrado mediante Decreto Municipal No. 103 de fecha 24 de octubre del año 2024, debidamente posesionado mediante Acta No 042 de fecha 24 de octubre del 2024, debidamente facultado (a) para celebrar convenios y contratos a nombre de la Entidad según Acuerdo No. 002 del 10 de mayo de 2024, actuando en nombre y representación del **FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL "FFAMA"** con NIT. 900.025.341-1, quien para el presente contrato se denominará el **FFAMA**, y por la otra **JOSE TOBIAS PULIDO FONSECA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.228.528 de Duitama, quien bajo la gravedad de juramento afirma no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad o de incompatibilidad de las previstas en la Constitución y en la Ley, y quien para efectos de este contrato se denominará el CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN**, previas las siguientes consideraciones: 1) Que el 16 de julio de 2025, la Oficina de Crédito y Desarrollo Empresarial elaboró el estudio previo de conveniencia y oportunidad para la suscripción del presente contrato. 2) Que, en razón de ello, y conforme a la comunicación de invitación recibida el 17 de julio del año en curso, la Oficina Asesora Jurídica remitió invitación al CONTRATISTA de manera personal el 17 de julio de 2025, y la propuesta fue recibida el 18 de julio del presente año. **3)** Que se cuenta con disponibilidad presupuestal, según certificado No. **2025-194** de fecha **18 de julio de 2025**, rubro (s): ***2150209001*** *– contrato interadministrativo No 570/2025 (proceso de contratación directa No MA-CD-SDEA-548-2025)*, por valor de **DOCE MILLONES PESOS M/CTE ($12.000.000). 4)** Que de conformidad con los estudios previos realizados por el Fondo de Fomento Agropecuario y Microempresarial de Aguazul "FFAMA, es oportuno y necesario realizar el presente contrato para dar cumplimiento al plan de acción 2025, actividad (s) "Realizar Plan de Capacitación dirigido a los usuarios, publicarlo en la página web institucional", contemplada (s) dentro de la (s) meta (s) "Plan de Capacitación elaborado, aprobado, socializado, ejecutado y publicado página web institucional." **5)** Que, una vez efectuada la verificación de los documentos allegados para acreditar la capacidad del oferente, se encontró que cumplía con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos, tal como consta en los informes de verificación efectuados el día 18 de julio de 2025, por la Oficina Asesora Jurídica y Oficina de Crédito y Desarrollo Empresarial, documentación que hace parte integral del expediente contractual. **6)** Por todo lo anteriormente expuesto el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN** se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:	
1) Objeto:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA ASISTENCIA TÉCNICA EN EXTENSIÓN AGRICOLA, DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0570 DE JUNIO DE 26 DE 2025.

2) Plazo:	CINCO (05) MESES a partir de la suscripción del acta de inicio.
3) Actividades a realizar:	El CONTRATISTA se compromete a realizar en forma independiente, las siguientes actividades: 1. Realizar apoyo a la convocatoria y socialización del proyecto, a los productores y/o empresarios asignados por la supervisión. 2. Realizar apoyo en la ejecución de la actividad Instruir, capacitar y transferir conocimiento para Implementar el uso de las buenas prácticas agrícolas-BPA, con los productores del proyecto, según cadena priorizada (por ejemplo, Piña y Plátano). 3. Realizar apoyo en la ejecución de la actividad Instruir, capacitar y transferir conocimiento en Manejo Sanitario y Prevención de Enfermedades, según cadena priorizada (por ejemplo, Piña y Plátano). 4. Realizar apoyo en la ejecución de la actividad Instruir, capacitar y transferir conocimiento para la Implementación de Prácticas y técnicas de manejo, mitigación y adaptación al cambio climático (ejemplo sistemas silvopastoriles, sistemas agroforestales, cosecha de agua, agricultura climáticamente inteligente, etc. según cadena priorizada). 5. Realizar apoyo en la ejecución de la actividad atención de las consultas y/o asesorías y/o asistencia técnica de productores en lo que tiene que ver con el área agrícola y/o cadena priorizada (por ejemplo, piña y Plátano), de ser requerido por la supervisión. 6. Apoyar la ejecución de procesos de extensión agrícola y transferencia de conocimiento individuales según necesidad o requerimiento de la supervisión de las cuales se deberá anexar registro fotográfico. 7. Apoyar la ejecución de procesos de extensión y transferencia de conocimiento grupales según necesidad o requerimiento del proyecto de extensión agropecuaria. 8. Apoyar el acceso al servicio de extensión y/o asistencia técnica de manera regular y continua a los pequeños y medianos productores rurales agropecuarios del municipio de Aguazul, según requerimiento o solicitudes efectuadas.